Domingo 19 de Setiembre de 1886 — BUENOS AIRES — Número 282 - Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERÚ—143
Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.
AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital........................ $ m|n. 1
Provincias..................... » » 1.2
Rep. Oriental y Paraguay...... » » 1.50
Otros paises.................. » » 2
Número suelto................. » » 0.0

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143.
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

DOCTOR

NICOLÁS ACHAVAL

CANDIDATO

DEL PARTIDO AUTONOMISTA

PARA FUTURO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

MAL INDICIO

Se han recibido noticias telegráficas de que una parte del batallon 10 de línea que se halla de guarnicion en Oran, se ha sublevado, entregándose los soldados, al saqueo de aquella poblacion.

Aunque no se tienen detalles del hecho, dado el laconismo propio de las comunicaciones telegráficas, fácil es para cualquiera comprender las escenas desastrosas á que un hecho de esta naturaleza puede dar lugar tratándose de hombres que faltos de toda educacion y casi podríamos decir, de toda idea moral, pasan su vida sujetos á todas las asperezas, á todos los rigores de una disciplina que, fuerza es decirlo, tiene en nuestro ejército, muy poco de humana y que de un momento á otro, por efecto de una sublevacion se encuentran libres de toda trava que se oponga á la satisfaccion de tantos deseos comprimidos, de instintos tan duramente refrenados.

En poco tiempo, por poco que se tarde en reducir á los indisciplinados soldados, es casi seguro que han de ocasionar perjuicios de consideracion en el punto por ellos elegido como primera y preparatoria jornada de otras que sin duda se han de haber propuesto llevar á cabo.

Y si estos perjuicios no pasan de ataques á la propiedad, la sublevacion de que tratamos, casi nos atreveriamos á decir que haria honor á sus héroes, segun son de lógicamente temibles esta clase de actos colectivos y especialmente cuando se realizan en puntos remotos y por lo mismo en difíciles condiciones de ser debidamente atendidos.

Aunque no se conocen las causas que hayan podido determinar á esa parte de los soldados del 10, á sublevarse, claramente se comprende que un movimiento colectivo en el que, segun los telégramas, figuran como gefes varios cabos y sargentos, es un hecho de bastante significacion por lo que se refiere al estado de moralidad y disciplina en que debe encontrarse el batallon citado.

Conocedores los soldados, de los terribles castigos a que son sometidos los que cometen el delito de desercion, no es lógico presumir que únicamente cediendo á impresiones ordinarias de un natural deseo de independencia se hayan dicidido á arrastrarlos.

Es forzóso creer en una de estas dos cosas como causas determinantes del movimiento:

O los procederes de los jefes y oficiales del batallon 10 de línea han sido tan rijidos que se han hecho insoportables á sus inferiores, ó la moral y disciplina de ese batallon se encontraban ya de antemano harto relejadas ó abandonadas.

Si la causa de la sublevacion ha sido debida á lo primero, aunque esté muy lejos de servir de justificacion á la conducta de los sublevados, es muy digna de tenerse en cuenta, para estudiar la manera de modificar cuanto sea posible la condicion del soldado, haciendo compatible con las exijencias de la ordenanza la humanidad y buen trato que todo hombre tiene derecho á esperar de la sociedad en que vive, cualquiera que sea el lugar que en ella deba ocupar.

Si la determinante de la sublevacion ha estado en la desmoralizacion y abandono, en que se hallaba el batallon de que habíamos estamos conformes con la opinion de un diario de la tarde: la responsabilidad de los hechos que se lamentan; corresponde en mucho mayor grado que á sus autores inmediatos al Gobierno Nacional que subvertiéndolo todo, desnaturalizó las funciones militares del batallon 10 de línea, cuando le encomendó funciones policiales para servir al fraude electoral que se cometió en la última eleccion de diputados nacionales.

GRAN COMITÉ

PRIMERA SÉRIE

Presidente —Doctor Dardo Rocha.
Vice honorario —Adolfo Gonzalez Chaves.
Vice primeros —Senador Cláudio E. Stegman y Diputado al Congreso Agustin Vidal.
Vice segundos —Senador Felipe Aristegui y Diputado al Congreso, Santiago Luro.
Tesoreros —Senador Juan Ortiz de Rozas y Mateo Victorica.
Pro-Tesoreros—Ignacio Freyre, Natal T. de Torre, Senador Pedro A. Romero, Ernesto Bullrich.
Secretarios —Diputado al Congreso Manuel Lainez, Juan Dillon (hijo), Dr. Ramon A. de Toledo, Diputado Provincial Dr. Rodolfo Mones Cazon, id id Manuel F. Sanchez, id id Dr. Ismael Bengolea, Ciriaco Arrechea, Ernesto R. Landivar Ricardo Centeno, Alberto Saenz Andrés Rolon, Cárlos M. Maldonado.

Vocales—Senador Julio Fonrouge, General Lúcio V. Mansilla, Reinaldo Otero, Dr. Alfredo Lahite, Belisario Huergo, Pedro Piñeyro, Faustino M. Lezica, Emilio Parravicini, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Dr. Vicente Villamayor, Diputado al Congreso Roberto Cano, Senador Pedro A. Rodriguez, Senador Juan Dillon, Diputado provincial, Dr. Benjamin Castellanos, Honorio Acevedo, Manuel S. Aguirre, Diputado provincial, Cecilio Lopez, Senador José Hernandez, Diputado provincial Manuel Romero, Meliton Panelo, Senador Baltasar Moreno, Norberto Quirno Pizarro, Coronel Hortensio Miguens, Diputado provincial Julio C. Naon, Juan F. Font, Domingo Achával, Ramon Rivas, Senador Dr. Remigio Molinas, Diputado provincial Cornelio E. Romero, Luis Eizaguirre, Senador Antonio Carboni, José María Muñiz, Sulpicio A. Gomez, Dr. Paulino Llambí Campbell, Diputado provincial Juan J. Lanusse, Mariano Agrelo, Diputado provincial Julio Arditi y Rocha, Julio Arditi, Diputado nacional Dr. José J. Araujo, Diputado nacional Márco Avellaneda, Diputado provincial Luis Andrade, Pedro V. Acevedo, Samuel Alberú, Elias Diaz, Felipe Amoedo, Tomás Acevedo, José H. Arce, Justino Arce, Victoriano Arroyo, Daniel Anabia, Alejandro Amoretti, Dr. José A. Alcorta, Amadeo Ansano, Arturo Alais, Dr. Angel Arce Peñalva, Evaristo Alfaro, Eliseo Acevedo, Juan M. Argerich, Dr. Tristan Achával Rodriguez, Moisés Achával, Dr. Delfino Alsina, Paulino Amarante, Luis Alegre, Julio Achával, Francisco Agüero, Agustin Alonzo, Robustiano Alegre, Manuel Aguer, Romualdo Alais, Manuel Argerich, Dr. Joséss Acosta, Pastor Alais, Dr. Francisco Ayerza, Dr. Juan José J. Arce, ingeniero Rómulo Ayerza, Ricardo Achával, Antonio Almeyra, Pastor Anabia, Ricardo Cente ssa, Adolfo C. Acosta, Camilo Alvear, Juan M. Aars, Francisco Acuña, Manuel Alais, ingenieros Pedro Ranoit y Sebastian Berretta, Manuel G. Bonorino, Lúcas Ezequiel Barrenechea hijo), Cárlos Bloomberg, Fernando Bardeu, Estéban Basso, Raymundo Borurdien, Octavio de la Barra, Francisco Buines, Adolfo Bustos, Pedro Botet, diputado nacional Juan Coquet, senador Bernardo Calderon, Diego Chaves Lopez, diputado provincial Dr. Benjamin Canard, Juan Carreras, diputado provincial Miguel Calderon, Epitacio del Campo, diputado provincia Benjamin Chaves, ingeniero Jorge Coquet, diputado Gregorio J Casal, Cárlos Casares, Dr. José M. Casullo, Eleodoro del Castillo, José Conti, Juan P. Cardoso, Pio A Croza, Benito V. Corvalan, Luis M. Clavel, Manuel Contreras, Pedro Castex, Ramon N. Castex, Bernardo Carbajal, Juan A. Casacuberta, Canónigo Dr. Benjamin Carranza, Rafael Conoch, Cárlos J. Chaves, Ciriaco Cano Mariano Cabral, Mariano Chameuil, Mariano Crespo Francisco Casco, Alberto F. Comingues, Apolinario Cisneros, Manuel F. Cutiellos, Gundemaro Castilla, Federico Cabrera, Adolfo Correa, Martiniano Cejas, Lucio Casco, Lisandro Cevornaro, Paulino M. Cardoso, Cárlos Cuneo, Adolfo Cano, Lúcas, Córdoba, Nolasco Córdoba, Emilio Córdoba, Márcos Castellini, Cárlos Caraza, Nerep Cabot, Federico Casacuberta, José P. Cuenca, Ricardo Cavilliste, Laurentino Cardente, Rodolfo Castextey, Vicente Collins, Cárlos A. Davis. Dr. Mariano Demaria, senador al Congreso Dr. Aristóbulo del Valle, Lorenzo J. Doygenard, Cárlos A. Diaz, Juan B. Dowling, Miguel Duffy, Emiliano E. Dominguez, Jacinto Diaz, Ingeniero Justo R. Dillon, Anacleto Dominguez, H. de la Canal, Juan Darquier, Rodolfo Dillon, Luis Doyhenard, Dr Juan J. Diaz, Cárlos D'Amico, Cláudio D'Amico, Gregorio Dillon, Manuel Diaz, Bernardo Duhalde, Dr. Pacífico Diaz, Abraham B. Dillon, A. Gonzalez, Avelino del Rio, Próspero Daurignac, Julio L. Dozo, Epifanio Diaz, Lisandro de la Cuesta, Lorenzo Ezcurra, Cárlos M. Etchegaray, Vicente Etcheverry, Mariano Etcheverry, José A. Esquilago, Juan B. Español, José Luis Eiord, Domingo Ezeiza (hijo), Osvaldo S. Eguia, Dr. Cárlos de Estrada, Pedro Elias, Pablo Egaña, Francisco Fernandez, Juan F. Font, Dr. Diego G. de la Fuente, Manuel M. Faramiñan, Juan Font, Cárlos A. Fajardo, Antonio Ferreiroa, Joaquin Fernandez, Dr. Eduardo Fidanza, Enrique V. Furst, Eduardo Sierra, Adolfo Fernandez Rojas, Juan Foconsend, Pablo Foconsend, Guillermo Fuentes, Dr. Julian Fernandez, Daniel Ford, Bernabé Font, Antonio Fonrouge, Manuel Gimenez, Ciriaco Gomez, Ramon Gomez, Tristan Gomez, Gervasio Gari, Enrique Guerrero, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Cosme L. Gaviña, Alejandro M. Gache, Salustiano Garcia, Aurelio Galdames, Nicasio Garcia, Manuel G. Gonzalez, Juan D. Garcia, Tomás Garcia, Dr. Juan Garcia Fernandez, Camilo A. Gioranelli, Máximo Peralta, José Gonzalez Alejandro Gagliardo, Agapito Guisasola; Juan Gonzalez Cané, Jose M. Gonzalez, Lisandro Garcia, Pedro P. Galup, Luis E. Guerra, Samuel Gomez, Victoriano Gonzalez (padre), Victoriano J. Gonzalez, Miguel Griffen, Cárlos M. Godoy, Luis Gaeveler, Antonio Goyena, Pablo Gándara, Gerardo Gasquet, Ernesto B. Gomez, Antonio G. Gandolfo, José Gastelumendi, Martin Gonzalez, Estéban Guinart, P. Mujica, Dr. Miguel Garcia Fernandez, Teodoro Granel, Juan Henestrosa, Pedro Hauscarriaga, Juan M. Henestrosa, Enrique Harris, Mariano Iparraguirre, Lúcas Iparraguirre, Vicente Isnardi, Benjamin Iturre, Pedro J. Iparraguerra, Genaro Franzo, Julio Iturralde, diputado provincial Dr. José M. Jorge, Juan Jáuregui, Jorge Keen, Adrian Kiernan, Eduardo Lahitte, José Antonio Lagos, Dr. Vicente Lopez Cabanillas, Olimpo Linares, Joaquin Lopez Osornio, S. Lopez, Alberto Lezica, Santiago R. Loza, J. Casiano Lopez, E. Lopez, Miguel Lugones, E. Linch, José N Lopez, Enrique Lértora, Bernardo Lasalle, Rafael Latorre, Francisco Loray, Quintin de los Santos, Cosme Lorea, Pedro Landin, Agustin Leichós, Ubaldo Lastra, Félix Lastra, José Lopez Osornio, Anselmo Loza, senador Ladislao Martinez, Mariano Marenco, Raymundo Melara, Guillermo Martinez, Federico C. de Meyrelles, Alejandro Molinas, Ciriaco Madrid, doctor Ricardo Marcó del Pont, Matias B. J. Miñana, Manuel O. Molina, Angel J. Murga, Abraham Medina Edmundo Machado Florentino N. Martinez, Ezequiel Marquez, Victorio Marquez, Emilio J. Muñoz, José Menza, Juan G. Muñoz, Pedro Madariaga, Juan B. Molina, Alvaro Pinto, Ciriaco Diaz Gonzales, Jacinto P. Ramos, Eleuterio Martinez, Ramon Maldonado, Florentino Monterroso, Pedro Martinez Cadalga, Antonio Manzanares, Lorenzo Manterola, Federico C. de Meyrelles (hijo), Juan Montoto Pedro C. Mayra, Dr. Ezequiel Miera, Cirilo Miranda, Jorge Moore, Benjamin Murga, Laureano Martinez, Rufino, Ambrosio del Molino Torres, Bernabé Martinez, Juan Jaime Muñilla Miguel Madariaga, Mariano J. Marenco, Paul Matheus, Antonio Montenegro, Martin Miró, Florencio Nuñez, Tomás V. Newton, Ricardo Newton, Cipriano E. Newton, Luis J. Naon, Cárlos M. Naon, Benjamin Nogué, Luis G. Naon, Custodio Nuñez, Desiderio Natta, Sebastian Naon, Manuel Naon, Rufino Nuñez, Rómulo Nazar, Ramon M. Niño, doctor Eduardo Oliver, José L. Oliver, Pedro Oubiñas Ramon P. Obligado Santiago A. Oliva, Belisario Ortiz Basualdo, Teódulo Olivera, Domingo Oporti, Leandro Ojea, Juan A. Ozan, Mariano Orma, Emilio, Obligado, Eduardo M. Oliver, Fernando Otamendi, Alfonso M. Olivero, Maximiano Oliver, Miguel Orostegui, César Oliveira, Aquilino Ochagaray, Emiliano Oliden, Cárlos Otero, Bernardino Parejas Miguel Plaza Montero, Cándido Pisza Montero, diputado provincial Santiago R. Pilotto Ceferino Peñalva, Félix Pereyra, Alberto Roldan, Alfonso Richard, Cárlos Pacheco, José A. Plaes, Eduardo Peralta Ramos, Juan L. Ponce de Leon, Juan J. Peredo, José Santos Pardo, Angel R. Pestaña, Pedro V. Palacios, Juan B. Peleran, Paulino Pastor, Emilia, no J. de la Puente, Francisco, Pianos, Vicente M. Piñero-Basilio Peredal (hijo), Gervasio Paez, Luis J. Pondal, Dr Abel Pardo, ingeniero Enrique Peña, Mariano Pereyra, Francisco F. Passo, Manuel Quiroga, Eduardo Romero, Manuel A. Rodriguez, Anacleto Resta, Angel M. Rodriguez, Mariano Reynal, (hijo), Ezequiel Real de Azúa, Miguel Riglos, Claudino Rodriguez, Federico Rodriguez, Manuel Ruiz, M. A. Rebello, Ventura Rodriguez, Rómulo Ramirez, Eduardo Rojo, Gregorio Ruiz Moreno, Fermin Rossell, Lúcio Raynoso, Victor Victorica, José Ignacio Robles, Santiago Ratto, Rómulo Rodriguez, Arturo Richard, Sixto Rodriguez, Alejandro Rodriguez, Cirisco Ruiz Huhidobro, José M. Recabarre, Tomás Ramella, Juan Manuel Romero, Felipe Riolfo, ingeniero Juan B. Riva, Máximo Ribaud, Manuel Rendon, Nestor Rosales, Juan José Romero, Márcos Rodriguez, Gregorio M. Rodriguez, Dr. Alberto Ramayo, Juan M. Sagasta, Nemesio Ricard, Agustin Rocha, Dionisio Recabarren, Diputado provincial Félix Rivas, Arístides Sacristi, V. M. Souza, Carlos Sidders, Jorge Stehmann, Juan Sierra, Dr. José H. Solveyra, Julian Solveyra, Francisco Silvano, Justo D, Sarmiento Teófilo Sanchez, S. C Susviela, Celedonio Losa, Bernardo Losa, Francisco H. Sarmiento, Elia Silva, Martiniano D, Sanchez, Eugenio Sicardi, ingeniero Laurentino Sienra Carranza, Daniel G. Silva, Manuel Salguero, Casimiro Smith, Florencio E. Ecoles, Pedro Somellera, Modesto Sanchez, P. Salvadores, Domingo Silva, Alberto Saenz, José S. Losa, P. Simonet, Cláudio M. Stegmann, Adolfo Stegmann, Enrique Stemann, Rosario Suarez, Sixto Scasso Juan Francisco Tarragona, Estéban S. Trejo, Enrique Tejerina, Rafael Torres, Feliciano Tobar, Daniel Torres, Mariano Torres Eduardo Torres, Dr. Rodolfo Tarragona, Senador Francisco Uriburu, General Napoleon Uriburu, Francisco Uzal, Cipriano Urquiza, José Vidal, Estéban Villanueva, Cipriano Baldez, Teniente coronel Floro I. Vega, Mariano Villamayor José Maria Velasquez Benjamin Victorica, J. Urquiza, Manual A. Victorica, Valentin Vissillac, Félix A. Villegas, Eulogio Vergara, Dr. José J. Vidaurre, Manuel D. Varela, José Varela, Nicolás Villafañe, Nicandro Villar, Manuel Villamayor, Casimiro Villegas, José del Villar, Diego de la Vega, Nicandro Villar (hijo), Benedicto Vazquez, Domingo Vazquez, Ingeniero Guillermo White, J. Waldegaray, Ovidio Zubiaurre, Gerónimo Zaldarriaga, Samuel Zabala, Mariano Zambonini, Bartolomé Zambonini, Honorio Ponce Manuel B. Passo, Pedro Achával, Agenor Abraguin, Ramon C. Cardoso, Plutarco Salgueiro, Pedro Achaval Agenor, Abraguin, Vicente Cantino, Ramon C. Cardoso Cárlos Marenco, Emilio Muñoz, Rosendo Parejas, Honorio Ponce, Manuel B. Passo, Máximo Peralta. Juan M. Sagasta.

JUNTA EJECUTIVA

Presidente

DOCTOR D. DARDO ROCHA

Vice-Presidente honorario

ADOLFO GONZALEZ CHAVES

Vice primeros

Claudio F. Stegman — Agustin Vidal

Vice segundos

Felipe Aristegui — Doctor Santiago Luro

Tesoreros

Juan Ortiz de Rozas — Mateo Victorica

Sub-Tesoreros

Ignacio Freire — Pedro A. Romero
Natal T. de Torres — Ernesto Bullrich

Vocales

Dr. Julio Fonrouge — Gral. Lucio V. Mansilla
Reynaldo Otero — Dr. Alfredo Lahite
Belisario Hueyo — Pedro Piñeyro
Faustino M. Lezica — Gral. Teodoro Garcia
Emilio Parravicini — Roberto Cano
Dr. V. Villamayor — Juan Dillon
Pedro A. Rodriguez — Honorio Acevedo
Dr. B. Castellanos — Cecilio Lopez
Manuel S Aguirre — Manuel Romero
José Hernandez — Baltasar Moreno
Meliton Panelo — Hortensio Miguens
Norberto Q. Pizarro — Juan F. Font
Julio G. Naon — Ramon Rivas
Domingo Achával — Cornelio Romero
Dr. Remijio Molinas — Antonio Carboni
Dr. Luis Eizaguirre — Sulpicio A. Gomez
José Maria Muñiz — Juan José Lanusse
Dr. P. L. Campbell — Francisco Tarragona

Secretarios

Dr. Rodolfo M. Cazon — Juan Dillon (hijo)
Dr. Ismael Bengolea — Ciriaco Arrechea
Manuel Lainez — Ricardo Centeno
Dr. R. A. de Toledo — Cárlos M. Maldondo
Manuel T. Sanchez — Ernesto R. Landivar
Andrés Rolon — Alberto Saenz

SECCIONES

COMISION DE LA 1ª SECCION

Presidente—Juan Dillon.
Vice-Presidente 1 °—Mateo Victorica.
Id 2 °—Julio Fonrouge.
Tesorero—Andrés Rolon.
Secretario—Miguel Riglos.
Vocales—Manuel Brid, Rufino Romero, Federico Rodriguez, Lorenzo J. Doyhenard, Quintin de los Santos, Mariano, Agrelo, Florencio E. Núñez, Plutarco Salguero Luis Naon, Bernardo Blanco, Luis I. Naon, José M. Casullo, Emilio Muñoz, Daniel Anabia, Lorenzo Ezcurra, Angel M. Rodriguez, Benjamin Paez, Mariano Villamayor, Benito V. Corvalan, Norberto Quirno Pizarro, Juan F. Font, Claudio Rodriguez, Márcos Diaz, Cárlos Pacheco, José H. Arce, Manuel Quiroga, Salustiano Garcia, Cárlos M. Etchegaray, Ezequiel Marquez.

COMISION DE LA 2ª SECCION

Presidente—Domingo Martinez.
Vice-Presidente 1 °—Honorario Acevedo.
Id 2 °—Manuel Romero.
Tesorero—Antonio Carboni.
Secretario—Manuel T. Sanchez.
Vocales—Tomás Acevedo, José M. Quiroga, Manuel G. Bonorino, Pedro Bermejo, Juan Slarin (hijo) Francisco Silvano, Mariano Iparraguirre, Luis Carrion, Juan P. Garcia, José S. Sosa, Lucio Reynoso, Pedro Castex, Manuel R. Molina, Félix Pereyra, Reinaldo Otero, Meliton Panelo; Emilio Obligado.

COMISION DE LA 3ª SECCION

Presidente—Alfredo Lahite.
Vice-Presidente—Baltasar Moreno.
Id 2 °—José Hernandez.
Tesorero—Felipe Amoedo.
Secretario—Cárlos Carazza.
Vocales—Ciriaco Arrechea, Elias Arauz José Sorabe Joaquin L. Osornio, Fernando Otamendi, Agustin Beruti, Pedro Gomez, Domingo Oporto, Pedro Bejarano, Albano Pinto, Sebastian Berreta, José Santos Pardo, Juan A. Ozan Dr. Celestino Arce.

COMISION DE LA 4ª SECCION

Presidente—Roberto Cano.
Vice-Presidente 1 °—Agustin Vidal.
Id 2 °—José Maria Nuñiz.
Tesorero—Estéban S. Trejo.
Secretario—Pedro A. Romero.
Vocales—Miguel Calderon, Saturnino Lopez, Narciso Lugones, Daniel Miró, Emilio J. Nuñez, José Vidaurre, Alvaro Alzogaray, Angel R. Pestaño, José Alcorta, Britaldo Palacios, Avelino Cabrera, José A. Places, Julio C. Naon, Anacleto Resta, Francisco Duberty, Miguel Duffi, Juan B. Docolmi, Ciriaco Cano, Pedro V. Palacios, Juan A. Sierra, Celestino Dominguez, Juan G. Muñoz.

COMISION DE LA 5ª SECCION

—Presidente—Manuel S. Aguirre.
—Vice—Presidente 1o—Felipe Aristegui.
Id 2o—Emilio Parravicini.
Tesorero—Miguel Plaza Montero.
Secretario—Dr. Remigio Molinas.
Vocales—Florentino Arredondo, Mariano Etcheverry, Alejandro Molinas, Giriaco Madrid, Vicente Lopez, Santiago Rafio, Ricardo Newton, Manuel M. Faramiñan, Basilio Martinez, Miguel Lugones, Zenon Videla Dorna, José Vidal, Exequiel Real de Azua, Santos Villafañe.

COMISION DE LA 6ª SECCION

Presidente—Pedro A. Rodriguez.
Vice-Presidente 1o—Sulpicio A. Gomez.
Id 2o—Ovidio Zubiaurre.
Tesorero—Cecilio Lopez.
Secretario—Jacinto Peralta Ramos.
Vocales—Pedro Oubiñas, Ceferino Peñalva, Aristides Sacristi, Jorge Keen, Juan R. Claro, Aurelio F. Aspiazú, Ciriaco Gomez, Eduardo Fidanza, Gregorio Casal, Benigno F. Aveleyra, Juan J. Biedma, Estanislao Alday, Enrique Tejerina, Alberto Serantes, Sebastian Barrioncevo, Hortensio Miguens, Juan F. Peredo, Emiliano Valdes, Ramon P. Obligado, A. J. Murga, Bernardo Arriaga, Genaro Irano, Alejandro Rodriguez, Agustin Lara, Rosendo Parejas, Bernardino Parejas, Juan Carreras, Belisario Garcia, Juan Henestrosa, Mariano Reynal hijo, Juan P. Córdoba, Mariano F. Crespo, Peralta Ramos, Antonio Montenegro, Ramon Gomez, Sixto Rodriguez, Juan de Dios Aguilar.

REPRESENTANTE
DE
EL DEMOCRATA
EN
AYACUCHO

TANDIL, JUAREZ, NECOCHEA. LOBERIA, BALCARCE, MAR DEL PLATA, MAIPÚ, RAUCH, LAS FLORES, SALADO, RANCHOS, ALVEAR, TAPALQUÉ, AZUL Y OLAVARRIA.

Prevenimos á los habitantes de los partidos arriba espresados que desde la fecha el Sr D. Adolfo Fernandez y Rojas ha sido nombrado representante de la empresa de *El Democrata* para todo lo coceniente á impresiones suscriciones publicaciones en general.

Las personas que residen en los partidos nombrados pueden entenderse con el Sr. Fernandez y Rojas quisn atenderá inmediatamente las órdenes que se le trasmitan Todos aquellos que tengan cuotas corrientes con esta empresa pueden continuar dirigiendose directamente á la administracion de este diario en caso de así convenirles.

Vemos que la Intendencia Municipal que tanto se preocupa por el ornato público en la parte que se refiere á hermosear aquellos parajes del Municipio frecuentados por la alta sociedad, se preocupa muy poco, en cambio, por el verdadero adelanto social representado en el desarrollo y difusion de la enseñanza primaria.

CABOS SUELTOS

Se ha puesto en libertad á don Luis Villamayor que se hallaba preso en la Penitenciaria, acusado de haber cometido un asesinato.

Villamayor ha sufrido una prision de cinco años y medio despues de la cual ha resultado inocente.

¿Y para esclarecer la inocencia de una persona se necesitan cinco años y medio?

—Si señor, se necesitan, porque los señores jueces, los señores escribanos y todos los demas señores que tienen á su cargo la administracion de la justicia en lo criminal, tienen que repartir su tiempo y sus atenciones en una porcion de cosas y no es del caso que se atosiguen para que un detenido salga en libertad antes ó despues, una vez comprobada su inocencia, ademas si consiguen ser declarados inocentes ¿que mas quieren? ¿no tienen bastante con la satisfaccion de quedar vindicados?

—Pero hombre, cinco años y medio de prision para una persona honrada, significan por lo poco diez menos de vida, sin contar con que un hombre que se vé obligado á abandonar por tan largo tiempo sus intereses y su familia se expone á no encontrar á la salida de su prision, ni una ni otra y á muchas cosas mas que seria largo enumerar. Ademas, por muchas que sean las atenciones de los señores jueces escribanos etc., parece que su principal atencion debe ser el atender á sus obligaciones dedicándolas unas cuantas horas al dia y así, no es posible que sean en ningun caso necesarios cinco años para averiguar si un encausado es ó no, culpable.

—Parece que efectivamente, no debian ser necesarios, pero ¿que vamos á hacerle si no es lo que debia ser?

—Pero ¿y el progreso? ¿donde está el progreso?

—En la calle Victoria señor, en la calle Victoria... adios.

El señor Ministro Ortiz partirá uno de estos dias en direccion al Rosario de la frontera, para cuyo viaje se pondrá á su disposicion el coche de gala y todos los demas menesteres correspondientes á la alta gerarquia que ocupa; dándosele de este modo una prueba del respeto y consideracion que se le tiene por los importantes servicios que ha prestado, presta y vá á prestar todavia al pais.......

—¡Ah! ¿quiere decirse entonces, que el Sr. Ministro lleva al Rosario de la frontera una importante mision de interés general? ¿y que mision es?

—Vá á buscar á su señora que se encuentra en aquel punto.

—¡Ah!.......

Un colega censura á otro que se haya ocupado extensamente de la cortesana Fanny Lear y en el mismo número en que inserta tal censura consagra casi una columna á describir les gracias y la clasticidad de una bailarina. despues de una disertacion filosófica acerca de los efectos que la elasticidad de las mujeres de teatro produce en los espectadores.

No queremos ofender en nada á la señorita Limido primera bailarina de Colon, y está muy lejos de nuestro ánimo establecer ninguna comparacion ofensiva para ella, no: lo único que pretendemos, es manifestar la ridiculez que existe en criticar que un periódico consagre unas líneas á dar simple noticia acerca de la vida y muerte de una mujer mundana, célebre, mas que por sus devaneos, por su distinguida educacion y por su ingenio, y dejarse caer al mismo tiempo con un semi artículo, acerca de los simples primores de una bailarina; primores, á que, segun el mismo colega, únicamente se puede calificar de artísticos, convencionalmente.

Pase, la descripcion de las gracias y habilidad de la bailarina, como crónica; pero anteponer á esta, un juicio filosófico como necesario preludio, sin qué, ni para qué, nos parece una inocentada.

Si la prensa, segun el colega Censor, es una cátedra tan severa, que excluye toda exhibicion que de cerca ó de lejos sea inmoral, por la misma razon de su severidad, debe excluir tambien toda exhibicion de carácter *lijero* disfrazada de asunto filosófico.

Conque así......no habia de que....

Candidatura Achaval

A continuacion publicamos los nombres de los vecinos caracterizados del pueblo de San Andrés de Giles que se han separado de las filas pacistas, que con este *desfile* han quedado reducidas en dicho punto, á una *importante* compañia de 24 *miembros*:

Francisco Duberti, Vice presidente 1º del Club Pacista; Benjamin A. Silva, 1er. vocal del mismo; Roberto Paterson, Bruno Quevedo, Martin Arévalo, Inocencio Quevedo, Ciriaco Castro, Eustaquio Frias, Valentin Cufré, Gerardo Gimenez, Pedro Ferreyra, Fermin Espil, Fernando Rois, Asencio Esquiaga, Antonio Duberty, Jacinto Castro, Samuel Dubertty.

Se ha recibido en esta Capital el telégrama siguiente:

Bahia Blanca, Setiembre 18—Llegó el Coronel Dantas y su comitiva, absoluto indiferentismo popular. Pasó revista en la policia, Juzgado de Paz y Municipalidad, únicos elementos pacistas. Ellos mismos con mucha frialdad, ni una sola demostracion.

Estámos cada dia mas fuertes, la campaña es unánime Achavalista y los mas prestigiosos hacendados están comprometidos.

El Coronel Dantas desencantado sale para Puan.

En los pueblos de Lincoln, San Andrés de Giles y Lavalle Norte, se han constituido tambien importantes centros achavalistas para efectuar los trabajos correspondientes en favor de la candidatura del partido Autonomista.

Dice «El Censor» de Giles:

«Como anunciamos en un boletin extraordinario y como hemos dicho en otro lugar, la proclamacion del Dr. Achával el Domingo tuvo un éxito de los mas espléndidos Vecinos que residen en Giles desde muchos años, aseguran que jamás ha tenido lugar una reunion política tan numerosa.

A la una, una inmensa concurrencia encontrábase en la casa del señor Lorea, respondiendo así dignamente á la invitacion patriótica de este señor.

El señor Lorea en pocas palabras, pero simpáticas, porque eran pronunciadas con la sinceridad de sus propósitos, manifestó el objeto de la reunion, siendo aplaudido con entusiasmo.

En seguida el niño Roberto Paterson, hijo del apreciable vecino del mismo nombre, leyó un brillante discurso, que publicamos mas adelante.

Habiendo la concurrencia pedido que hablara el señor Ezequiel Gomez, este señor accedió improvisando un espléndido discurso como él sabe hacerlo, arrancando aplausos á cada palabra.

En seguida pronunció pocas palabras el redactor de este periódico y se pasó despues á la organizacion del Comité, que se resolvió llamarlo «Club Dr. Nicolás Achaval».

Hubo tambien la tradicional carne con cuero, reinando siempre el mayor órden y entusiasmo y brindándose frecuentemente por nuestro candidato doctor Nicolás Achaval, por el doctor Rocha, por el Gobernador doctor D'Amico, por la prosperidad de nuestro periódico y de toda la prensa honrada de la Provincia.

Tambien el Sr Capece improvisó pocas palabras que fueron contestadas con una salva de aplausos, dándose despues por terminado el acto, en el cual reinó siempre inmenso entusiasmo y el órden mas perfecto.

Hoy partirán en direccion á San Antonio de Areco los señores Domingo Martinez, Andres Rolon, Cornelio Romero, y Manuel T. Sanchez, miembros del Partido Autonomista provincial, con el objeto de asistir á la proclamacion de la candidatura del Dr. Achával. Estos señores han sido nombrados por la Junta Ejecutiva para representarla en ese acto.

COMERCIO

Setiembre 18

Algo encalmado estuvo ayer, apesar de ser dia de liquidacion, el mercado de oro que continúo sin rumbos fijos, ora á la alza, ora á la baja, segun el impulso que los corredores caracterizados que operan en opuestos sentidos le imprimen haciendo presion con compras ó ventas, de consideracion. Las transacciones realizadas en el trascurso de las dos horas oficiales solo sumaron 4.367,764 pesos, de los cuales 569,764 al contado. Los precios para este término abrieron en la primera rueda en suba á 121, pero declinaron en seguida hasta 120, cerrando á 120 20, Para el Sábado de 120 20 á 120. Para fin de mes abrieron á 120 20, subieron hasta 120 80 y declinaron despues hasta cerrar á 119 50. Para fin de Octubre á 119 50 y 119 40. Para Noviembre á 119 y para Diciembre á 118. Resúmen de las transacciones:

Al contado—517,984 pesos á 121 120 80 120 60 120 70 120 90 121 120 80 120 50 120 40 120 120 20.
Setiembre 25—130,000 120 20 120 80 120 50 120 49 120.
Setiembre 30—1060,000 120 20 120 50 120 70 120 60 120 50 120 80 120 40 120 20 120 30 120 30 120 120 10 119 80 119 70 119 50.
Octubre 15 10,000 119 80.
Octubre 31 830,000 119 50 120 120 30 120 40 120 50 120 80 120 70 120 50 120 20 120 120 10 119 60 119 50 110 40.
Setiembre 30 —50,000 119.
Diciembre 31—20,000 118 E
Total 2,617,984 pesos

En la segunda rueda las transacciones fueron relativamente de poca importancia, afirmándose un tanto los precios para todas fechas.

Se realizaron:
Al contado—61,780 pesos á 119 70 80 120 30
Setiembre 20—43,000 119 70 119 89.
Setiembre 25— 565,000 110 60 119 50 119 70 80 120 120 30 119 80 119 90 119 70.
Setiembre 30—745,000 119 119 20 119 30 119 50 119 70 120 119 90 119 80 119 60 120 120 20 119 90 119 80 119 70 110 60.
Octubre 31—335,000 119 60 119 50 119 60
Total 1.749,780 pesos.

—En Cédulas Hipotecarias hubo poco movimiento en la primera rueda, presentando todas las séries alguna flojedad en las cotizaciones con relacion á las del dia anterior.

Se hicieron las siguientes operaciones:
Série A—Al contado: 2000 á 96.
Série F—Id: 8000 á 75, 75, 50.
Série G—Id: 13100 á 80, 50.
Setiembre 30—10000 á 80.
Série I—Al contado: 15400 á 92 50.
Octubre 31—25000 á 91.
Série I—Al contado: 59000 á 88 50, 88.
Setiembre 30—30000 á 88.
Octubre 31—10000 á 87, 80.
Total—172,500 pesos.

En la segunda rueda hubo mas animacion y actividad, especialmente en la Série I, pero los precios esperimentaron una nueva aunque pequeña declinacion.

Se realizaron:
Série G—Setiembre 20—103000 á 80 50, 80.
Série I—Id—124500 á 92, 91 50, 91 20, 91, 91 60.
Setiembre 30—100000 á 81 50, 91 70, 91 20.
Octubre 31—100000 á 91, 90 50, 90 40.
Série I—Setiembre 20—10000 á 88.
Setiembre 30—84000 á 87 50, 87, 88.
Total—521,500 pesos.

—En acciones del Banco Nacional fué muy limitado el movimiento.

En la primera rueda se anotaron solamente al contado 50 acciones á 235 y para fin de Octubre 100 al mismo tipo.

En la segunda rueda, para mañana 100 acciones y para fin de mes 400 á 235; para fin de Octubre 900, disponibles, á 235 50, 233 y 234

—Del Banco Constructor de La Plata se consignaron en la primera rueda, para fin de mes, 50 acciones á 200 y para fin de Octubre 50 á 205.

En la segunda rueda, para mañana 50 á 205.

—Se vendieron 150 certificados de la Bolsa de Comercio, 2ª emision, á 110.

—Segun telégramas, los título de crédito argentino se cotizaban ayer en la Bolsa de Lóndres á los siguientes tipos:
Billetes de Tesoreria 9 o|o 100 3|4.
Hard Dollards 6 o|o 92.
Empréstito Argentino 1881 100 1|2.
Id id 1884 87 5|8.
Id Buenos Aires, 1870 99 1|2.
Id id 1884 95 1|4.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 18.

En conmemoracion del aniversario de la independencia de Chile se dará esta noche un gran baile en casa del señor Toro Zelaya cónsul de aquella nacion en esta.

—El Jefe Político de la Colonia Benigno Cárambula que habia sido llamado á esta por el Gobierno, parte hoy para aquel punto.

—La deuda unificada ha subido un 3 o|o segun manifiestan telégramas recibidos de Lóndres.

—Vuelven á circular rumores referentes á la separacion del puesto de Jefe Político de esta capital, del Dr. Brian.

—El Presidente recibió una carta autógrafa del rey de Italia agradeciéndole su solicitud con respecto á aquella nacion.

—El General Santos fué visitado por el Prefecto Marítimo señor Mansilla, Sigue aquel mejorando en su salud.

—El producto líquido obtenido por los empresarios de Sarah Bernhardt es de 14,000 pesos.

Rosario, Setiembre 18.

Ha sido solicitada del Gobierno de la Nacion por el de la Provincia la libre introduccion de un millon de adoquines.

—Se produjeron en Santa Fé dos incendios intencionados, en dos casas

—La compañia de Aguirre se extrenará esta noche, poniendo en escena *La Tempetad.*

—No obstante haber bajado el oro á 119 la empresa del ferro Carril Central Argentino sostiene sobre las tarifas de fletes y pasajes el aumento del 25 o|o.

—Se han presentado varias propuestas referentes al alumbrado eléctrico.

Lóndres, Setiembre 17.

Los remates de lanares colonioles continúan con precios sin alteracion, con buena asistencia de compradores y demanda activa, habiéndose vendido 76000 fardos.

Burdeos, Setiembre 17

Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata abrirán el 8 de Octubre próximo y se ofrecerán en venta 3000 fardos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Impugnacion del Dr. Rocha

SU DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO

(*Continuacion.*)

No vacilo en incurrir en esta designacion de nuevo género, de llamar localistas á los que defienden los verdaderos intereses de la Nacion. No es ser localista defender un artículo de una ley dictada por el Congreso; no es ser localista defender una propiedad que tiene la Provincia de Buenos Aires, que la puede tener cualquiera de las otras provincias argentinas, porque si se creia que habia una incongruencia ó una inconvenencia cualquiera en conservar esta situacion especial, respecto de la Provincia de Buenos Aires con sus dos establecimientos de crédito aquí, habia una forma muy regular de igual á todas las provincias argentinas, darles el derecho á todas ellas de que los Bancos Hipotecarios que crearan pudieran tener en la ciudad de Buenos Aires agencias con las cuales acordasen sus cédulas sobre las propiedades existentes en la Capital, esas cédulas tendrian el crédito necesario, como tiene que suceder á la larga con todo establecimiento bien administrado.

Desaparecerian entonces estas diferencias que podian existir hasta cierto punto respecto de otras provincias; diferencias que solo existirian en el decreto, porque en el hecho no existirian porque no habria otros Bancos que se encontraran en el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

No hay, pues, localismo de ningun género; por el contrario, me parece que hay un sentimiento de nacionalidad claro y perfecto. Y es bueno no irritar pasiones infundadas, es bueno no ceder á las malas pasiones de que hablaba el señor Senador por Santiago del Estero; pero estas no son malas pasiones; no se trata de preocupaciones, pues al defender el derecho propio es el deber mas estricto que tiene el hombre; lo tiene por sí y para sus semejantes; porque cuando no se defiende lo propio, se estimulan todas las cobardías, se estimula el olvido de todos los derechos, y una vez que los derechos desaparecen desaparece todo lo que hace agradable la vida.

Como consecuencia de la equivocacion de estas ideas sobre soberanía nacional, es que el señor Senador se ponia en el caso de que el Congreso hubiera podido resolver por derecho propio el asunto de la Capital; se ponia en el caso de que la convocatoria de la Convencion era un hecho para imponer á Buenos Aires la cesion de su Capital en contra la voluntad de su Legislatura.

El señor Senador que ha sido miembro del Congreso de Belgrano, que ha recordado con palabra viva los méritos que ese Congreso tiene para el pais, no debia haberle hecho á ese Congreso el ultraje de que dictaba la ley convocando al pueblo argentino para reunir una Convencion que debia resolver la cuestion Capital, con el único objeto de oprimir á una Provincia argentina, arrebatándole un derecho que estaba consignado en la Constitucion.

SR. ROJAS — Permítame el señor Senador, que no he dicho eso.

He dicho que dictó el Congreso la ley convocando la Convencion precisamente para respetar el derecho de la Provincia de Buenos Aires, que por medio de su Legislatura, ó interrogada ella, podia decir que no queria ceder la ciudad.

SR. ROCHA —Y si decia que no, la Convencion vendria y resolvia lo que resuelven las Convenciones.

SR ROJAS—¿Acaso eso importa decir que se hacia con el objeto de imponer á Buenos Aires? Seria con el objeto de imponer á una minoría del pueblo argentino que queria oponerse á la voluntad de la Nacion.

No he dicho, pues, que la Convencion iria contra Buenos Aires.

SR. ROCHA—Me referia á lo que habia dicho antes el señor Senador, pero si ahora dá esas esplicaciones, para espresar que su intencion no fué decir eso, las acepto.

SR. ROJAS—Repito lo que habia dicho antes, que el Congreso queria resolver la cuestion.

SR. ROCHA—El señor Senador dijo: y tan no estaba dispuesto el Congreso á entrar á aceptar cláusulas de esta naturaleza, que dijo: si la Legislatura no dicta la ley de cesion antes del 30 de Noviembre, se convocará la Convencion.

Así es que el segundo antecedente, lejos de probar en favor de la tésis de como ese Congreso no queria imponer á nadie, es que si no hubiera tenido esa idea, decia el señor Senador, no estaríamos gozando de la tranquilidad de que gozamos ni marcharíamos como marchamos por la senda del progreso.

SR. PRESIDENTE—Invito á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

Así se hace.

Despues de algunos instantes, vuelven á ocupar sus asientos los señores Senadores.

SR. PRESIDENTE—Continua con la palabra señor Senador por Buenos Aires.

SR. ROCHA —Decia, señor Presidente, que esas ideas equivocadas, es lo que hacia despertar estas susceptibilidades del sentimiento nacional en contraposicion á lo que se llama el sentimiento provincial, del punto de vista real y positivo de lo que es la soberania nacional.

En democracias como la nuestra no hay absolutamente ese sentimiento estrecho, ni creo que pueda decirse que se intente romper los vínculos que unen á la Nacion porque haya esta diferencia de apreciaciones, ni cuando se ataca, ni cuando se defiende la doctrina de las dos soberanías, la nacional y la provincial, que tuvo orígen en un momento difícil en los Estados Unidos en que estuvieron amenazados de desaparecer. Los que sostenemos los derechos provinciales, los sostenemos dentro de la soberanía nacional. No sostenemos absolutamente la soberania provincial; pero á la soberania nacional la concebimos lo mismo en las autoridades nacionales, que en las autoridades pravinciales, y viola tanto la soberania nacional, no respetando los derechos nacionales creados por la Constitucion, como no respetando los derechos de las Provincias.

¿Qué es lo que nosotros hemos procurado con la Constitucion que nos hemos dado? Es formar una nacion orgánica, donde estén espre-

...cada la | el modest... | ...iciador...
...gobernado el pue- | Bord...
...que todos los ciudadanos y es por eso qu...
...curren á la formacion de las leyes fund...
que se dicten para el gobierno.
Tan es así, que, como rec...
nador por Santiago, al d...
federalizacion el Co...
valerse de los ...
cion estab...
tanto ...
d...

...con-
...amentales

...ordaba el señor Se-...arse la segunda ley sobre ...ongreso de Belgrano buscaba medios que la misma Constitu-...ece para resolver esta cuestion que ...nos habian agitado, y nunca el Congreso ... Belgrano habia dado una prima, diremos asi, para conseguir el objeto que deseaba, cual era la designacion de la capital.

Los que intervenimos en esos debates deciamos entonces estas palabras, que han sido mal apreciadas: dejemos estas cuestiones secundarias para lo sucesivo.

Pero, ¿cómo se resuelven estas cuestiones donde hay derechos comunes? Estas cuestiones se resuelven por el pueblo. No se resuelven tomando ...no la parte del leon, porque es mas fuerte.

Y esto es, sin embargo, lo que ha sucedido: se ha preferido dictar una ley que, á mi juicio, á pesar de todos los respetos que tengo por las leyes del Congreso, no debe ser atacada, porque, una de dos ó la ley sobre la capital es violatoria de la Constitucion y entonces esa ley no subsiste y vendriamos á quedar en situacion igual á la que estábamos antes que ella se dictase,—ó esta ley es inconstitucional. ¿No existe, acaso, la ley de capital como una de tantas leyes de compromiso que se dan en las naciones para resolver cuestiones dificiles?

Es bueno no olvidar ciertos antecedentes sobre cómo ha sido constituida la nacionalidad argentina y no tomar como hechos estraordinarios los que son de la esencia misma de la nacionalidad.

Nosotros, señor Presidente, que debemos nuestra primera civilizacion á la España, formábamos vastos gobiernos coloniales que se iban sucesivamente estendiendo ó aminorando segun las necesidades administrativas de la corona de España; y con las divisiones administrativas que existian en el momento de la revolucion del 25 de Mayo, quedaron todos los pueblos que concurrieron á formar la nacion.

La guerra de la Independencia, no se inició á nombre de ellos: la inició un grupo de hombres que hizo la revolucion.

A este grupo concurrieron diversos pueblos hermanos, que fueron el alma de aquel movimiento revolucionario.

Habia entonces en el país en cierta clase, cierto apego á lo colonial, y esta nacionalidad estaba recien en sus primeros áboles. Despues de esto, las resoluciones nacionales no tuvieron un acatamiento completo por el pueblo; de manera que cada grupo, ya fuera por razones geográficas, ó por influencias personales que creia poderse gobernar por sí propio, se gobernaba por sí solo, lo que venia á dar por resultado que aún cuando la nacionalidad estaba formada, no existia verdaderamente en la práctica en una forma visible y clara.

Habia solo el sentimiento de constituir una nacion y de defender el suelo contra los que no habian nacido en el.

Era algo parecido á lo que ha debido pasar en la Grecia en los primeros tiempos, en que el sentimiento de las localidades era mas vivo que el de la nacionalidad; pero sin embargo, el nombre de griego existia, y tanto los atenienses como los espartanos, no obstante que solian hacerse la guerra concluida esta, volvian todos á formar parte de una misma nacion.

MAS NOVEDADES

Abusos—Buenos Aires, Setiembre de 1886 —Señor Director de *El Demócrata*—Muy señor mio: Desde que V. inició la campaña contra los abusos cometidos abordo de los paquetes de Ultramar por el *Inspector del desembarco de Inmigrantes*, he seguido con interés todas las denuncias hechas por su popular diario.

En el Nº 278 veo una referente á lo que ha pasado abordo del vapor inglés «Tamar».

Aunque el señor Director tenga bien organizada su falange *reporticia* no es posible que pueda llegar á conocer ni saber todo y es por eso que me animo á dirigirle estos mal trazados renglones, para hacerle conocer algo que hasta ahora ha pasado desapercibido por el señor Director y sus *reporters*.

Como V. conoce y ha publicado varias veces, el artículo 32 de la Ley de Inmigracion prohibe que los capitanes de buques conductores de inmigrantes, conduzcan en calidad de *tales* mayores de 60 años á no ser gefes de familia, mendigos, presidiarios ó enfermos de vicio orgánico, etc., etc.

Bien, pues, sucede que en muchos de los vapores de Ultramar que arriban á nuestro puerto vienen varios que se encuentran en este caso, el Inspector los detiene abordo y bien sea los agentes de los vapores ó algun otro individuo que se titula pariente, se presenta á la Comisaria de Inmigracion con una solicitud en papel de cincuenta centavos m$n. pidiendo se permita el desembarco, garantiendo mantenerlo por contar para ello con medios suficientes.

La Comisaria en vista de la solicitud y prévio algun *trámite de fórmula* hace firmar la constancia (sin constar) y ordena se permita desembarcar como pasagero libre al detenido, sucediendo la mayor parte de las veces que el tal detenido, ni tiene parientes, ni conoce mas que á algun paisano que hace las veces de tal, y que solo viene á este país á implorar la caridad pública, y es por esta causa que vemos que pululan por las calles de esta ciudad tantos mendigos estrangeros, unos con lazarillos tocando el órgano y otros sin ellos aturdiéndonos con sus lamentaciones para recoger el óbolo de caridad.

Si la ley hace prohibiciones, creo, señor Director, que no es el Comisario de Inmigracion quien puede ordenar sean desembarcados los que lleguen en contravencion á ella, y ya que quiere mostrar que se preocupa de cumplir con lo que prescribe dicha ley, ¿por qué no hace efectiva la responsabilidad en que han incurrido los que solicitan el desembarco de tanto mendigo como vemos por nuestras calles?

Esto podria hacerse de un modo muy sencillo, que escuso decirlo al señor Director quien lo conoce lo mismo ó mejor que yo.

Pidiendo á V. disculpa por estos mal trazados renglones y autorizándolo para que haga el uso que mejor le parezca de ellos me suscribo su siempre affmo. y S. S.

A. B. C.

Club Social de San Telmo—Debemos consagrar unas breves líneas en nuestra hoja al acontecimiento que sirve hoy de parabienes á los vecinos de la parroquia de San Telmo: tal es, la instalacion definitiva del primer Centro Social que hasta la fecha háse podido organizar allí.

Digno es pues, que ello merezca nuestro aplauso, y que rindamos el justo tributo de admiracion al hecho que hoy viene á señalar una linea de progreso en el órden social de esa parroquia, actualmente desheredada y proscripta de toda clase de beneficios materiales, porque así le place á nuestro imponderable Intendente Municipal.

Que tan siquiera, no se haya realizado aquí el dicho del filosófo: *sobre las ruinas materiales se alzan las ruinas morales!*

...de tan plausible pensamiento es ...y honrado vecino D. Benito Castro ..., ciudadano amante de toda noble idea que conduzca al bien y al progreso. Lo hemos visto incansable, con una constancia á toda prueba, en la lucha magna si se siquiere, de constituir un club social con elementos disgregados y bajo las contrariedades de carácteres disolventes.

¿Cuántas amarguras no habrá cosechado en tan árdua tarea, y cuantos amigos le fueron inconsecuentes en el momento de tocar al fin, la realizacion de su obra!

Pero el señor Borda no trepidó un solo instante ante la magnitud de los compromisos, ni escatimó trabajo ni ménos sumas considerables de dinero para llegar al resultado satisfactorio de sus deseos.

Al concebir la idea, solamente lo guió el desinterés y dejar instalado un centro, donde los vecinos y sus familias pudieran concurrir á pasar momentos de sociabilidad, y lo conseguido.

Una vez que estuvo lujoso y convenientemente planteado dicho club el señor Borda lo puso á disposicion de una Comision Directiva, presidida por el distinguido doctor Juan Angel Golfarini, de quien, dados sus honrosísimos antecedentes, no dudamos que ha de saber secundar dignamente la obra empezada.

Para el señor Borda pues, la mas justa satisfaccion, así como para todos aquellos de la comision provisoria que le ayudaron eficazmente, y para la distinguida sociedad de San Telmo, nuestras mas calurosas felicitaciones.

Informe — Con motivo del informe mensual que el Ingeniero Director de las Obras de Salubridad elevó á la Comision Directiva de las mismas, pidiendo instrucciones respecto á los puntos que se hallan pendientes de la resolucion, la Comision manifestó que estaba en la creencia de que todos esos puntos estaban ya arreglados, y pidió al ingeniero una nómina de los puntos que son necesarios arreglar para proceder inmediatamente á sub-sanarlos.

En consecuencia, el señor Nystromer consigna en su informe los siguientes puntos, que se hallan pendientes para la terminacion de las obras:

Primera seccion—Distrito Nº 1—Algunos sumideros en la calle Chavango, entre Junin y Azcuénaga, y esta última, entre Chavango y Melo, no pueden ser construidos por ignorarse la linia definitiva de las veredas.

Distrito 2—No puede terminarse la cloaca en la calle Centro América, entre Santa Fé y Charcas, por oponerse á ello la propietaria de una casucha allí existente. Ha sufrido daño la cloaca en la calle Larrea, entre Paraguay y Charcas, á causa del estado de la calle y la boca cubierta soble la cloaca.

Distrito 3—En la esquina de Larrea, y Córdoba se ha construido una casa sobre la cloaca. Si esto ha sido hecho en conformidad con líneas fijadas por la Municipalidad hay que reconstruir uno parte de la cloaca.

Distrito 4—Se necesita saber si la Municipalidad piensa modificar y en que sentido las veredas del tercero en las calles Córdoba; Maipú y Paraguay, etc.

Distrito 12—Las conexiones entre los sumideros y la cloaca en la calle Alsina entre Alberti y Saavedra, no pueden establecerse á causa de la presion que existe en ese punto.

Distrito 19—Pór igual razon no pueden terminarse las cloacas en calles Progreso y 89 entre Santiago del Estero y Salta.

Distrito 21—Ocho sumideros en la calle Pavon entre Lorea y Solis y cuatro en la de Pozos entre Cochabamba y San Juan, no pueden establecerse hasta que se conozca las líneas definitivas de las veredas en esas cuadras.

Distrito 28—Varias bocas de registro y sumideros no pueden ser construidos y otros se hallan muy espuestos á ser deteriorados, mientras no se levante el nivel del Paseo de Julio entre las calles General Lavalle y Charcas, la mayor parte de cuyo proyecto es actualmente muy bajo, y por igual razon se halla sin concluir una parte de la cloaca en dicho paseo.

Distrito 29—No pueden construirse las cloacas de las siguientes calles hasta que sea levantado el nivel de las mismas. Paseo Colon entre Venezuela y Méjico, Venezuela entre Colon y Balcarce, Estados-Unidos entre las mismas y entre Defensa y Bolivar y Colon entre Chile y Méjico.

Las cloacas se encuentran espuestas á destruirse, mientras no se levante el nivel de las siguientes calles: Chile entre Colon y Balcarce, Colon entre San Lorenzo y Chile, Balcarce entre las mismas, Estados-Unidos y Bolivar y Chile y Bolivar.

Por la misma causa se halla impedida la construccion de once sumideros, y la altura escesiva de las veredas se opone á la de otros varios.

Las cloacas en el Paseo Colon entre San Juan y Cochabamba y en esta entre Colon y Balcarce, no pueden ser empezadas hasta que la Municipalidad establezca la línea definitiva del Paseo Colon, entre las calles San Juan y Garay, siendo esta misma causa la que ha hecho no pensar la terminacion del conducto de agua de tormenta de la calle de San Lorenzo asi como la desembocadura de la misma.

Aparte de estos puntos cuya resolucion corresponde á la Municipalidad, hay varios otros que obstan para la inmediata terminacion de las obras de la primera seccion, como ser la adquisicion del terreno del señor Viestcher para la construccion que debe atravesarlo, la carencia de materiales para las obras de fierro para las cámaras reguladoras y bocas de registro y las cañerias de los distritos 28 y 29.

Segunda seccion—Es necesario proceder á las espropiaciones que deben hacerse en ambas manzanas del Riachuelo, para cuando se llegue á un arreglo definitivo que permita emprender la construccion del sifon, asi como seria conveniente conocer la traza que en su consecuencia deberá adoptarse para el enlace entre el sifon y el conducto de la calle Sola, á las obras de defensa de las riberas del rio, y mientras no se construya el sifon no podrán establecerse aquellas trazas del conducto de desagüe en las calles Sola y General Mitre que todavia falta construir y que forman en las uniones entre estos conductos y el sifon.

Cita además el señor Nystromer varios otros puntos que no recon ideramos por cuanto ellos no afectan la terminacion de las obras contratadas.

Tercera seccion—Quedan para resolver algunos puntos relativos al túnel de toma como ser: el sistema que debe adoptarse para alumbrar la linterna ó faro que se colocará en el punto estremo del túnel, el mejor modo de efectuar la union con la parte del mismo ya en uso y la provision que convenga hacerse para el futuro desagüe de la parte del túnel debajo del rio, etc.

Respecto de la colocacion de la cañeria distribuidora de agua dice el informe que á causa de la demora habida en los recursos de los materiales necesarios, una parte considerable de ella se encuentra todavia sin empezar y en estado incompleto muchos puntos de la estensa res-establecida hasta hoy, por cuanto la irregularidad de las calles se opone muchas veces á que se prosiga sin interrupciones la colocacion de los caños, por lo que es conveniente allanar estas dificultades.

Profanacion horrible—Una tribu de bohemios que acampaba en el punto denominado Los Corrales, Departamento de Tacuarembó, arrojó á unas fieras que poseia para exhibicion pública, el cadáver de una criatura que habia fallecido.

El señor Llambi Campbell—Cumpliendo por nuestra parte con un acto de justicia y en la imposibilidad de disponer del espacio suficiente para reproducir los documentos justificativos con que el señor Llambi Campbell ha respondiendo triunfantemente á las calumnias de que miserablemente le han hecho objeto indignos órganos de la prensa, recomendamos á nuestros lectores la lectura de aquellos, insertos en nuestro colega *El Diario* de ayer.

Temporal en Martin Garcia—El Sub-Prefecto de Martin Garcia ha dirigido un telegrama á la Prefectura Marítima dando cuenta que anteayer se ha desencadenado un fuerte temporal, siguiendo con fuerza hasta ayer.

El telégrama agrega que los vapores no han podido fondear corriendo peligro las embarcaciones de esa reparticion.

Cronica policial — E. Enrique Bravaix, domiciliado en la calle Cangailo núm. 239, ha sido víctima de una estafa consistente en 200 nacionales.

La captura del autor de este hecho, Luis Laplace, ha sido recomendada por el comisario Carrasco.

—El comisario Carrasco de la seccion 3ª ha recomendado ayer la captura de la jóven de 22 años C. M. que ha abandonado el hogar marital entre 8 y 9 de la mañana.

A pedido del esposo de C. es que el espresado comisario ha solicitado que aquella sea aprehendida.

—Anteanoche le han robado objetos por valor de 160 nacionales á don José A Palacios, dueño del escritorio situado en la calle de Bolivar 81.

El comisario de la seccion 2ª se ocupa de la averiguacion de este hecho, á cuyos autores, no se conoce.

Crímen en Lincoln—*La Verdad* de Rojas contiene el siguiente relato de un crímen perpetrado por un individuo al parecer demente y cuyo crímen ha ocasionado varias víctimas:

«El paisano Eulalio Sosa, de este pueblo, padece de ciertos ataques cerebrales; otro paisano amigo suyo y la muger de aquel resolvieron llevarlo para que fuera atendido por un curandero que existe en el partido de Lincoln.

Cuando iban de viaje á unas 15 leguas de este pueblo, en un puesto que tiene por ese parage D. José Carrasco, pidieron permiso para descansar un rato.

Concedido lo que solicitaban, Sosa penetró dentro de la pieza y ver un revólver bulldog de 14 milímetros que estaba cargado y una caja de balas que habia sobre la mesa—tomarlo y hacer fuego sobre las personas de la casa, fué obra de un minuto.

El primero que derribó con tres balazos fué una pobre mujer del capataz que estaba amamantando una tierna criatura de algunos meses á la cual hirióle tambien en un bracito que le pasó de parte á parte; al caer exánime la mujer, dirigió sus tiros sobre un peon que habia en el puesto y á su amigo conductor, los cuales cayeron tambien heridos gravemente, uno de ellos fué despues conducido á Colon, donde ya ha fallecido.—La mujer, madre de seis hijos, conjuntamente con el otro herido y con todos estos fué conducida en un carro á este pueblo muriendo en el camino, rodeada de sus seis tiernos hijos que lloraban amargamente ante el cuadro desesperante que presentaba la que les habia dado el ser.

El loco homicida, una vez que concluyó con todos los de la casa, respetando solo á su mujer contra la cual no intentó nada, cargó pausadamente el revólver con las balas que habia en la caja, tomó una lanza que encontró en la pieza del Sr. Carrasco, subió sobre el mejor caballo que habia y desapareció á todo escape con la lanza y el revólver, sin que hasta ahora se le haya podido encontrar á pesar de haber salido la policia de aquí y de Lincoln para darle caza.

20 de Setiembre— Siendo hoy dia festivo, razon por la que nuestro diario no saldrá mañana 20, fecha gloriosa para la colonia italiana, ¡cúmplenos hoy, saludarla en el aniversario de la entrada de las tropas en Roma con cuyo hecho quedó efectuada la union de los estados que tan copiosos y benéficos frutos ha dado ya, para el progreso de la bella y heróica nacion, y que son precursores seguros del gran porvenir que la espera.

En consecuencia, al felicitar hoy íntimamente á la colonia italiana por la realizacion de aquel grande y trascendental hecho y por los adelantos despues de él y por él conseguidos, hacemos al mismo tiempo sinceros votos por el engrandecimiento y futura prosperidad de la Italia

DIVERSIONES PÚBLICAS

Exposicion de vistas—Calle Rivadavia 835 —Exhibicion de noche y dia—Cuarenta y cuatro entes—Grandes novedades y regalos á los espectadores—Entrada 20 centavos.

Panorama de Buenos Aires—Iluminacion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado (á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia y de noche 50 centavos, media 25—NOTA: A las ocho en punto e la salida y puesta del sol.

La Florida—Domingo 19 de Setiembre gran romeria con bailes españoles, gran orquesta y gaita—Entrada para caballeros 50 centavos, id para señoras gratis. Las puertas abiertas á la 1 1/2 hasta las 5 de la tarde.—Nota: Habrá romerias todos los Domingos y dias de fiesta siempre que el tiempo lo permita.

Gran Panorama del Plata— Unico especial para familias Cuyo 383, frente al Mercado el Plata—Arreglado y decorado al estilo japonés—Precios: caballeros 30 centavos, señoras 15, niños 11—Gran funcion todos los dias hasta las 12 de la noche—Vistas nuevas—Sangriento combate Audulat—Horrible incendio de un teatro en Nueva York: muertos y heridos—Esplosion de un volcan en Sicilia: derrumbamiento de casas y edificios públicos—Infinidad de vistas panorámica, y estereoscópicas de doble efecto—Vistas nuevas todas las semanas—La caza del oso en los Pirineos—Divertimiento barato, instructivo y recreativo—Especial para familias—Las señoras y n solo 15 centavos los niños 10.

Politeama Umberto I—Gran compañia ecuestre, acrobática, mímica y equilibrista — Director: Pablo Raffetto (á) 40 onzas—Gran coleccion zoológica compuesta de 30 animales — Domingo 19 de Setiembre, dos grandes funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche. En ambas "Los bandidos de Sierra Morena"

PARA TODOS

Cocinera con cama se necesita en la calle Rivadadavia 74.

Tarjetas al minuto toda clase de impresiones se hacen á precios sin impetencia en el establecimiento tipográfico calle Perú 143 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria.

Cuentas, circulares, memorandums, tarjetas blancas, de colores, cromos y de lujo, parciales, folletos, planos, diarios, manifiestos, recibos talonarios, etc. se hacen en la calle Perú 143 á precios sin competencia

A un peso m$n. el 100 de targetas se hacen al minuto en la calle Perú 143, impresiones rápidas comerciales y de lujo á precios sin competencia.

EN ESTA CASA SE HACEN

TARGETAS AL MINUTO

EL MEJOR TONICO-LICOR

HESPERIDINA

TOMESE

PARA DAR APETITO:
Una copita media hora antes de comer.

PARA AYUDAR LA DIGESTION:
Una copita media hora despues de comer.

La buena opinion de los Doctores Wilde, ...marnes y Baron de Wilson y los premios obtenidos en muchas exposiciones Europeas y Americanas prueban la bondad de éste

DELICADO LICOR

NOTA: Cómprese por botella cerrada

AL PROGRESO NACIONAL

VICTORIA 148 — VICTORIA 148

EN OCASION DE LAS FIESTAS MAYAS

Gran exposicion — DE — ALHAJAS Y RELOJES

PLATERIA FRANCESA

CON UN

50 0/0 de rebaja

Alhajas para caballeros

Cadenas de oro para hombre desde	25	hasta 150
Relojes de oro para hombre desde	25	350
Alfileres id id y brillantes	10	250
Botones id id id id puño y pechera	50	200
Botones id id id id de puno solo	15	8
id id id id pechera	12	50
id id con perlas juego entero	9	40
Iid id id camafeo y lisos	7	40
Afileres con perlas y imitacion bt.	2	15
Medallones para hombre, con piedras	10	60
Alfileres de perlas, záfiros, rubís esmeraldas	35	100
Anillos de brillantes záfiros rubís	12	500
Id para hombre con piedra de fantasia	4	20
Lapiceras forma pluma de ave brillante rubís	18	80
Lapiz y pluma para hombre	10	40
Id solamente id id	5	20
Cortaplumas de oro para colgar á la cadena	5	10
Boquillas armadas en oro y lisas	7	20
Agarradores para cigarros, de oro con adorno	9	20
Cadena de frack de oro garantido	25	100
Id id id id americano	4	10
Cadenas dobles y sencillas ro..	5	12
Cadenas de duble	1	4
Relojes de nikel para hombre	6	11
Id id plata id id id	10	16
Id id nikel chicos para niños	6	10
Id id plata id id id	8	12
Relojes de nikel de carrera desde	15	20
Id id plata id id id	18	35
Id id acero id id id	20	50
Relojes de acero para hombre		20
Id id madera, negros, blancos rojo y celeste desde	7	12

Alhajas para señoras

...enas para señoras y niñas	15	10
...jes de oro liso, grabado, esmaltados con brillantes y diamantes, de madera negra blanda, roja y celeste	9	200
...lares de oro 14 kilates y 18 kilates	12	150
...pulseras de todas clases con sin brillantes de medidas grandes chicas con rubí, záfiro esmerald y perlas finas y usos de anillo, prendedor, aros y alfiler	12	50
0 pulseras de oro y plata para niña y señora con piedras lisas	1	18
0 aderezos completos y medios aderezos de oro con brillantes, diamantes y perlas finas para señoras y señoritas	9	100
...horquillas de plata, oro y carey 50 fino con adornos con perlas turquesas y uso de medallon y prendedor	6	200
500 pares de aros con brillantes y záfiros, rubís, esmeraldas perlas á forma de amboras con diamantes y perlas finas de luto armados en oro garantido	4	600
1200 prendedores de oro plata dorada á forma de pimpollos manos con flores de plata de nombre de oro de plata y bichos de todas clases, brillante, rubis esmeralda, záfiro, perlas y diamantes garantidos	3	400
500 anillos con brillantes záfiros rubis, esmeraldas y perlas finas	4	300
60 medallones de señora	8	40
Medallones de oro de todas medidas	19	20
200 alianzas de oro 4 kilates y oro 18 kilates lisas y grabadas	3	10

Plateria francesa

Cigarreras para hombre desde	10	20
Fósforera id id id	6	12
Carteras id id id	8	25
Servicios de mesa para hombres	10	50
Tabaqueras para hombre	8	16
Tinteros con estátua de bronce y relojes	9	55
Servicio de mesa para niños	8	20
Campanillas para niñitos	4	12
Juegos de lavatorios plata y metal blanco	80	550
Candeleros de plata metal blanco	15	0
Palmatorias de plata	14	0
Costureros para señora	8	
Tasas para leche de plata desde	25	80
did café ó té id id	15	40
Palilleros de plata grabada	8	45
Targeteras para señora	3	20
Aceiteras de plata y metal blanco	9	20
Mates del Paraguay con boquilla de plata de ley	2	6
Mates de pura plata de ley	8	16
Bombillas de plata de una onza y una onza y media oro	2	50
Alazeras de plata y metal blanco	6	15
Polvera de id id id	10	20
Un gran surtido de despertadores de todas formas, redondos, con almanaque, cuadrados, ovalado linterna, fanal y varios con música de candado, de plata con felpa, de plata de losa, de estátua, pantalla.		
100 aros de servilleta de plata dorada y plata blanca, caladas y redondas á forma de hevilla desde	3	25
Jarros de plata para niños y niñas, señoras y senoritas	7	20
Péndulas de pared y sobre mesa de madera desde	5	15
Cajas de música grandes y chicas con campañillas, desde	25	200

No olvidarse de la casa Victoria 148.
183 m99

SASTRERIA MODELO DE BUTTI Hnos.

546--RIVADAVIA--546

BUENOS AIRES

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

Franceses Ingleses é Italianos

DE ÚLTIMA MODA

NUMEROSO Y VAIRADO SURTIDO DE

Cortes para pantalones

PARA CHALECOS, ETC. DE ESTACION

ALTA NOVEDAD

ELEGANGIA

SMERO Y PRONTITUD

en todos los trabajos

237.a.10perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y PLATA POR SUS DENTADURAS

Especialista en platina

Y DIENTES SUELTOS

por todos los sistemas conocidos

y en orificaciones de oro puro

DESDE LA MAS PEQUEÑA HASTA FORMAR UN DIENTE COMPLETO SOBRE UNA RAIZ

COMO TAMBIEN EN EMPLOMADURAS

200-CHACABUCO-200

ALTOS

251.s.3.perm.

VAPOR "DALMAZIA"

Este vapor de 300 toneladas

HARA UN VIAGE MENSUAL

PARA LA

ASUNCION Y ESCALAS

Recibiendo carga y pasageros para todos los puntos del tránsito

ON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Por mas informes, ocurrir á sus

AGENTES

A. TARANDO y C.

25 DE MAYO N. 83.

230.a.6 perm.

JOYERIA Y RELOJERIA MODERNA

GRAN SURTIDO DE RELOJES — TALLER DE RELOJERIA

BRILLANTES — ALHAJAS

Composturas DE RELOJES POR DIFICILES QUE SEAN — Modicidad en LOS PRECIOS PRONTITUD Y ELEGANCIA

VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú — VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú

BUENOS AIRES

182.m.8-o.30

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL de NAVEGACION Á VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES

LINEA DEL PARAGUAY

SALIDAS

DE BUENOS AIRES: Los Jueves y Domingos | DE ASUNCION: Los Martes y Viernes de cada semana

LINEA DEL ALTO PARANÁ

entre Corrientes é Itusaingó

Un viaje redondo semanal, saliendo de Corrientes los Martes.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

entre Asuncion y Villa Concepcion

Un viaje redondo semanal, saliendo de Asuncion los Miércoles.

Nota—Los vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a.m.

Agencia Central—25 de Mayo 82 á 88

A. PRAT

TINTORERO

74—Calle de Suipacha—74

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y demás

SUCURSALE

Chacabuco 178 y Paseo de Julio 7...

253.s.5.n 5

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Abril 1º de 1886

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
Los Miércoles	id	JUPITER
Los Juéves	id	OLIMPO
Los Sábados	id	SATURNO
Los Domingos	id	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas

Los Mártes	vapor	SATURNO
Los Miércoles	id	SILEX
Los Juéves	id	COSMOS
Los Sábados	id	JUPITER
Los Domingos	id	OLIMPO

A las 10 a m Interiores

Carrera del Parana hasta Santa-Fé

HACIENDO TRES VIAGES SEMANALES con los vapores PINGO METEORO y VILLA DEL SALTO

Salidas los Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2.45 p. m. por Campana.

El VILLA DEL SALTO sale á las 2 y 45 por Campana

La carga se recibe la víspera de la salida en la estacion Retiro.

Carrera Costa Sud

PARA BAHÍA BLANCA Y PATAGONES

Gran rebaja de precios

Vapor nacional MERCURIO

Salidas por la Boca del Riachuelo

El 15 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell y Panteléfono.

Pedro Risso.
Reconquista y Cuyo.

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECERÁ

DEL 15 AL 30 DE ESTE MES

Director

HECTOR F. VARELA

(Callao 546)

Secretario de Redaccion

LINO DE LA TORRE (HIJO)

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio se hace saber á los deudores de este Establecimiento por mas de un trimestre, que si no verifican el pago de su deuda en el término de diez dias, serán anunciadas en remate las propiedades hipotecadas, segun lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—EL SECRETARIO.
236 agto

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES Venereas

189-Calle Gral. Lavalle-189

De 9 á 12 y de 3 á 5

LOS DOMINGOS

De 9 á 12, GRATIS

Dr. J. L. MARTIN

250.s.1.perm.

CARRERA Costa Sud

VAPORES PAQUETES NACIONALES

TORO Y RIO CHUBUT

SALIDAS

PARA BAHIA BLANCA

LOS DIAS 5 y 25 DE CADA MES

Admitiendo carga y pasageros

Para informes, á sus agentes:

M. BONEO y Ca.
25 de Mayo, 19

198.m.30.perm.

SANTIAGO MASSALIN y Ca.

CONTRATISTAS

ARENA Y PIEDRA ORIENTAL

Proveen cualquier cantidad

SEA AQUÍ Ó EN LA PLATA

RECONQUISSA N. 37 (ALTOS)

BUENOS AIRES

...13.perm.

Casa de cambio y comisiones
DE
FERRO ANSALDO Y C.
68—25 DE MAYO—68

Pasages para Europa, compra y venta de oro, plata ó papel moneda. Tramitacion de espedientes ante los gobiernos nacional y provincial

199.my 8o.n.3o.

COCHERIA
Y CAJONERIA
BALVANERA
GRAN POMPA FUNEBRE
de primera y segunda clase
DE
Ramon Sureda

1132--CALLE PIEDAD--1134
BUENOS AIRES

Carruages de paseo y de visita con cochero de Librea.
Se alquila y se venden sepulturas en el Cementerio del Norte.

Precios mòdicos
Teléfono Gower-Bell No. 1403
247a. 21p.

EL ORBE
TIENDA
CASA DE MODAS
EN
TELAS DE VESTIDOS
para señoras y señoritas
746 - PIEDAD - 748
ESQUINA MONTEVIDEO
Núm. 60
243.a.7.perm.

CAFE Y BILLARES
Reconquista esq. Córdoba

EXCELENTES LICORES, CIGARROS RICOS Y CUANTO DESEE EN EL RAMO
CAFÉ ESPECIAL
BILLARES MODERNOS
SERVICIO ESMERADO
MODICIDAD EN PRECIOS
194.m.21.pem.

LA PERSEVERANCIA
SASTRERIA
— DE —
BUTTI Hnos.
114 — CANGALLO — 116

Completo y elegante surtido de casimires y géneros de la estacion.
Personal numeroso é inteligente en cortes y confecciones. Brevedad, modicidad en precios y esmero.
Garántese superioridad en el trabajo, rica confeccion y todo lo que exija la clientela en el ramo.

114-Cangallo-116
BUENOS AIRES
188.m.14.n.13

GONZALEZ & BEZZÔNICO
San Martin 36
(altos)
Compran y venden campos nacionales y ubicados en cualquier provincia. Casas y terrenos en la ciudad y campaña. Se encargan de tramitar asuntos ante los gobierno nacional y provincial.
212a. 18 perm.

Eduardo Kelly
REMATADOR PÚBLICO
COMISION MODICA
416 - Uruguay - 419
1 28 perm.

Sastreria y ropa hecha
582-RIVADAVIA-588

Gran surtido de casimires alta novedad para trajes de medida, surtido completo en trajes hechos para hombres á 8, 10, 12, 14 y 16 pesos mn. de superior calidad, id de niños á 2, 4, 6 y 8, é igual surtido se encuentra en la calle Cangallo 370, sucursal de Victoriano Ruiz.
240 a.26.perm.

CASA INTRODUCTORA
Y DEPOSITO DE
PIANOS
Franceses
Alemanes y Norte-Americanos
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se alquilan y afinan pianos—Taller especial para composturas
VICENTE VENTURA
95 CALLE TACUARÍ 95
(Entre Vict a y Alsina)
Buenos Aires
Union Telefónica 521. 203.jn.5.a.30

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

DULCE REGALADO
EN LA
CONFITERIA Y PASTELERIA "LA PLATA"
DE
PEREZ Y CÁMPORA
Calle Suipacha, esquina Gral. avalle
Sucursal: LA ESPECIAL, Artes y Gral. Viamonte

La única casa que vende mas barato sus articulos en general hace el sacrificio de regalar al público el **DULCE EN ALMIBAR** á un precio que nadie pudo competir en ninguna época.

PRECIOS
Diferencia de los precios á que se vende el dulce en tarritos de 2, 3, 4, 6 y 10 libras en esta y demás casas del ramo

Dulce de	En otras casas se vende á Cts.	En la confiteria "La Plata" La casa lo vende á Cts.
Peras	32	20
Melon	40	32
Durazno	22	20
Limon	32	20
Sandia	32	20
Naranjas	32	20
Higos	32	20
Batatas	32	20
Zapallo	32	20
Membrillo	32	20
Cidra	32	20
Ciruelas blancas	40	32
Tomate	40	32
Damascas	40	32
Guindas	100	80
Dulce de Leche	80	60
Coco	60	40

Los tarros vacios seran pagados á precio de costo:—*Precio de los tarros vacios*: de 2 lib. 10 cts., de 3 id 15 id; de 4 id, de 6 id. 25 id; de 10 id; 30 id. Toda persona que devuelva en buen estado los tarros vacios, la casa le abonará su importe pagado al recibirlo.
Recomendamos á las familias que no hayan tenido la ocasion de conocer estas grandes ventajas, que pasen por la confiteria "La Plata" donde hallaran toda clase de articulos del ramo á precios sumamente equitativos.
229 á 4 perm.

FABRICA
DE
FLORES ARTIFICIALES
DE
Achilo Cianchetta é hijo
Participamos á nuestras relaciones y al público en general, que en nuestra casa.
CALLE CÓRDOBA 691
Espendemos Flores Artificiales última novedad, Articulos de Bordar, Coronas de Casamiento y Coronas fúnebres, Velas para Iglesias, Utiles para hacer flores, juguetes para niños Coronas y cruzes de violeta, un surtido completo de bastidores y dibujos de Crochett, hilo de bordar, baijas para colegio, un surtido en musgo, ramos para altares de Iglesias, un gran surtido en plantas, lana seda y algodon en general, Coronas de Comparsas, y un surtido completo en muñecas por mayor y menor, y otros articulos mas que no se detallan por su estension. Un gran surtido en azahares en ramos, sueltos, guias y coronas
238a 12perm.

FABRICA NACIONAL
168, FLORIDA — SUIPACHA, 51
DE
INSTRUMENTOS MUSICALES
De A. DEMARCHI y C.a
GRAN ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS
De las mas afamadas fábricas europeas — SANTUCCI — GAUTROT
PELLITTI — ULHMAN
CLARINETES: Buffet-Crampon—Simiot—Albert, etc.
FLAUTAS: Rampone—Bohn—Siegler, etc.—OBOES: Thrieber
TALLER ESPECIAL PARA COMPOSTURAS
TODA CLASE DE ACESORIOS
Cuerdas armónicas—Especialidad en cuerdas romanas—PIANOS de autores, venta y alquiler—Organos, organitos, cajar de música—Todo articulo con música
CASA EDITORA DE MÚSICA
EDICIONES DE LUJO—EDICIONES ECONÓMICAS— MUSICA DE TODAS EDICIONES
PAPEL DE MUSICA
La casa se encarga de cualquier pedido á Europa, cobrando una pequeña comision.
Buenos Aires

DENTADURAS ARTIFICIALES
JORGE B. NEWLAND y Ca
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHLLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
Hermanos
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
Por resolucion del Directorio y de acuerdo con los establecimientos bancarios de esta capital, se hace saber al público que el banco á contar desde 1º de Junio próximo, abre sus operaciones de 10 a. m. á 3. p. m. en los dias ordinarios: los sábados y fin de mes de 10 a. m. á 4 p. m.
R. A. de Toledo.
196 m39 perm. Secretario.

Á LA CIUDAD
DE
BARCELONA
TIENDA
ROPERIA Y SASTRERIA
DE
RAMON SUREDA
Cran surtido en Casimires de todas clases.
Inmenso surtido en Ropa Hecha para Hombres y Niños.
Se hacen trajes en 24 horas.
675 - RIVADAVIA - 677
haciendo cruz con el mercado Lorea
215.a21p.

CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
J. RODRIGUEZ MARTINEZ
375
PIEDAD
375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
AFINACIONES
ALQUILERES
CAMBIOS
FACILIDADES
EN LOS
PAGOS
Ultimas novedades musicales para piano y canto
PAPEL DE MUSICA
ATRILES
AISLADORES
PORTAMUSICAS
Etc., Etc.
375-PIEDAD-375
NOTA—La casa garante por **diez años** todos los pianos nuevos que vende, y por **cinco años** las composturas que se hacen en su taller.
21j..7|21.d.20.

TALLER
MECANICO
FUNDICION
Y CALDERERIA
— DE —
ESTEBAN ORTELLI
SE ENCARGA
De toda clase de trabajos
DEL RAMO
CALLE PEDRO MENDOZA
45
BOCA DEL RIACHUELO
207.jn.10.d.9.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—149
BUENOS AIRES

ESTBLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y tordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

CÉLEBRES
PREPARACIONES MEDICINALES
DE
RICHARDSON & SONS
NEW-YORK

ACEITES	de Hígado de Bacalao compuesto con *hierro y quina*, con *creosota*, con *iodo y fierro*. Blanco desinfectado puro sin sabor, sin olor. Negro refinado al séptimo grado.
PASTILLAS	comprimidas de clorato de potasa de Richardson. Remedio soberano en las afecciones de la *garganta*.
EMPLASTOS	porosos de Vida de Richardson curan y *calman en pocos* minutos cualquier clase de dólor.
CAPSULAS	de Esencia de Sándalo citrino de Richardson, garantidas puras.
PASTILLAS	bronquiales de Richardson curan y alivian toda clase de Tos.

En venta en todas las Farmacias
ED. HAMMER & Co
140, Rivadavia, 140
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES
209-Jn.26.s.25.

TALLER
DE
CAMPANILLAS ELECTRICAS
Para-rayos
Teléfono tubos acústicos
Y TODO TRABAJO PERTENECIENTE
AL RAMO
Á PRECIOS MÓDICOS
DE
MANUELCHELINI
434 RECONQUISTA 434
Buenos Aires
243a 20 perm.

Banco Hipotecario
Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion la nueva emision de cédulas série J, por la cantidad 25 millones de pesos, con el interes anual de 8 ojo. 2 de amortizacion y uno de comision, la Secretaria del Banco recibirá pedidos de la nueva série, desde el próximo Lúnes 23 del corriente.
Al mismo tiempo, se hace saber á los interesados que tenen pedidos pendientes de la série I y que no han alcanzado á llenarse por haberse agotado las cédulas de dich s series, que puedon solicitar la realizacion de sus, préstamos con la nueva série J.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1886.—JOSE M. A FUENTE Secretario. 21ta 21p.

CONFITERIA
Y PASTELERIA
DEL BUEN GUSTO
— DE —
C. Colombo y J. Buzzo
244-Esmeralda esquina Corrientes-244
SUCURSAL
288 - CANGALLO - 288
Esquina Esmeralda 236
BUENOS AIRES
33.a.7.perm.

CASA DEL GRAN TEATRO
SASTRERIA
Camiseria y Casa de Confecciones
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Tenemos el honor de ofrecer á nuestra numerosa clientela y al respetable público, un **grandioso y variado surtido de paños y casimires recibidos directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra**, los que están á disposicion de quien guste honrarnos con sus presencia.
Los precios nos escusamos de detallarlos pues el público conoce perfectamente que la casa no tiene competencia debido á las grandes cantidades de mercaderias que exportan y la organizacion en sus talleres.
La casa cuenta con un completo surtido de **trajes y sobretodos en N. de 2000** de todos precios y medidas, como tambien con un **gran surtido de camisas** con cuellos de varias formas y todo lo concerniente al ramo.
VICTORIA N. 114 al 120
Y BOLIVAR N. 27 y 29
NOTA—Los pedidos de la campaña y provincias serán atendidos con la mayor puntualidad.
P. L. Rendon y Ca.

ROS Y TOBAL
Agentes Marítimos
Y
DESPACHANTES DE ADUANA
Nos encargamos del despacho de vaporesbuques de vela y especialmente del EMBARQUE y remision de mercancias para las Provincias del Interior y puertos del Litoral.
BUENOS AIRES
Calle 25 de Mayo N. 55
BOCA DEL RIACHUELO
Calle Pedro Mendoza N. 89
(524 Teléfono Gower Bell 2071.)
185 m11 perm.

TELEFONO
Al puerto de La Ensenada
La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1 de Julio próximo.
Ya se puede comunicar con residentes en la Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.
UNION TELEFÓNICA, 24 S. Martin, altos.

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—
E. Bergmann
112-General Lavalle-112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion
La casa no tiene sucursales.
mq2o6im

Hotel Belgrano
en frente de la estacion del Ferro-Carril del Norte
—DE—
GUILLERMO ROLLER
BELGRANO
ALMUERZOS Y COMIDAS Á LA LISTA Y Á PRECIO FIJO
Cuartos, amueblados, salones particulares y departametos para familias.
NOTA—Los señores que deseen celebrar Bodas, Bautismos ó Banquetes, etc., tengan la bondad dn avisar al dueño del Establecimiento con algunos dias de anticipacion.
Pantelèfono N. 3504.
214j120d19.

MEDALLAS EN PARIS
CODÉINE TOLU
SIROP & PATE ZED
Dr. Zed
22 & 19 r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo.
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

Maestros albañiles
Licitacion
Por resolucion de la Municipalidad de este pueblo se llama á licitacion por el término de 0 dias, para las refacciones que fueren necesaria practicar en las alcantarillas existentes en los caminos de este partido. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaria municipal antes de las 12 del dia 24 del próximo Setiembre en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó ninguna.—San Justo, Agosto 21 de 1886. —EL SECRETARIO. a27 s27.

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

883—CALLE RIVADAVIA—885
SASTRERIA
Y ROPA HECHA
— DE —
BERNALDEZ Y PARRA
GRANDE ESPECIALIDAD EN
Trajes sobre medida
Trajes de yaqué, levita saco. Especialidad en pantalenes de todas clases. Colosal surtido en casimires franceses é ingleses y toda clase de casimires de las mejores fábricas.
883—CALLE RIVADAVIA—885
248.a.22.perm.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 t. 1ª perm

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
Vigorizador
VEGETAL
Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Zeballos N. 598.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
598 — ZEBALLOS 598
107 s.6-1

VERANO **MEDIA ESTACION** VERANO

Parque y Suipacha **"LA AFRICANA"** Parque y Suipacha

De JOSE R. JACA y Ca.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela en particular y del público en general, que con motivo de la media estacion hemos recibido un colosal y espléndido surtido en TAPADOS CON CANUTILLOS Y PASAMANERIA, en géneros de lana, fantasia, en velos de monja, en tripes y una infinita variedad en clases y gustos.

TALLER PARA CONFECCIONES

UNA CORTADORA RECIEN LLEGADA DE PARIS se encuentra al frente del taller para confecciones que hemos inaugurado con el convencimiento de que no podrá haber lucha con nosotros desde el momento que con el objeto de acreditarnos hemos propuesto no dejar de hacer todas las concesiones que estén á nuestro

Las que deseen favorecernos de la campaña y provincias, ponemos en conocimiento que con remitirnos las medidas se les puede confeccionar cualquier tapado ó vestido.

Se harán vestidss de medida á elejir figurin, en género de lana desde 12 ps. m[n. arriba
En percal desde 8 ps. m[n. arriba.
En seda, sea de color ó negra, desde 20 m[n. arriba.

La casa siempre tendrá tanto en géneros como en guarniciones la escepcion de la mas alta novedad.

A comprar, pues á la gran tienda LA AFRICANA, la que desee vestir bien y con elegancia por poco dinero.

No olvidarse Suipacha y Parque

Nota: Se previene que pueden hacerse vestidos en 24 horas seoN negros ó de color.

239.a.15.perm.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*.
Paris, Fie Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y droguerías.

REMATES

B.M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONE Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI y MURO

VENTAS DE FINCAS,

CAMPOS, ETC. ETC. COMO TAMBIEN DE MUEBLES, ALMACEN, TIENDA ROPERIA, ETC.

85 - Bolivar - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

Frente al Banco de la Provincia

Comunicacion Pantelefónica núm. 557.

228.jl.31-e.31.

Por Andres Rolon

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 p. m. en San Isidro.

Esplendido terreno, en el centro del pueblo á media cuadra de la casa del Dr. Basavilbaso y de la casa de Caridad; calle Chacabuco entre Riobamba y General Brown

JUDICIAL

Tasacion, 18,500 ps. mjc. ó sean m[n 761, 66 Base, 12,333 ps mjc ó sean m[n. 509, 76.

Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y como perteneciente á la testamentaria de Grondona, procederé á la venta al contado de este terreno compuesto de 16 metros, 50 cent. de frente por 53 met. de fondo, con mas unos ranchos de material techos de paja, tasado todo en la suma de 18,500 ps. mjc tasa sus 2,3 partes 12,333 ps. mjc. Las tasaciones su ¬amente baja y fué hecha hace diez años. Por mas informes al martillero en San Isidro ó Buenos Aires Alsina 107.

245a 21 s26.

Remate judicial

Por S. M. Clavel

De doce cuadras de terreno en Las Heras

TASACION BAJISIMA

El Domingo 26 del corriente á las doce del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, doce cuadras cuadradas de terreno, situadas á cinco cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste y en frente á la via férrea; alumbradas por su frente y un costado, tazadas á razon de setenta y cinco pesos m[n la cuadra, siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean cincuenta (50) pesos m[n. como lo dispone el siguiente edicto: Las Heras, Agosto 28 de 1886. Por disposicion del que escribe, el martillero don Luis M. Clavel procederá el dia que designe á la venta en público remate y dinero de contado de doce cuadras de terreno ubicadas en el cuartel primero de este partido lindando por el Sud-Este con la via férrea, por el Sud-Oeste con Medina y por el Nor-Oeste y Nor-Oeste con terreno de don Gerónimo Valerga tasada á setenta y cinco pesos moneda nacional la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado no debiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion publicándose este decreto en los diarios "El Demócrata" y "La Epoca" por diez dias.—SALUSTIANO GARCIA, Juez de Paz.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera. El comprador, sin escepcion alguna, deberá abonar el veinte por ciento del importe de la compra en el acto de firmar el boleto.

256 s14 26.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á don Sebastian Tiscornia á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente á contestar la demanda que le ha interpuesto el avaluador de este partido por cobro de Contribucion Directa bajo apercibimiento de nombrársele de censor de ausencia.—San Isidro, Setiembre 11 de 1886.—VICTORIO MARQUES Juez de Paz.

Por el presente se hace saber, que el dia veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de seiscientos ochenta y nueve animales lanares al corte, noventa y tres lienzos de corral, ciento veinte palos ñandubay, y un lote de tablas viejas, como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Lorenzo Garraham contra don Pablo Druri por cobro de pesos. El remate tendrá lugar en el cuartel 6º de este partido.—LUIS M. CLAVEL, Juez de Paz suplente.

257 s14 24.

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abonará desde la fecha de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de [illegible] de retirar los depósitos [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento letras de cambio á la vista, tres y noventa vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais, Marcuard Skrat y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial é Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberg Gossler y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arsignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casole, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssiglia, Camsobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Cesano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilio Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domazo, Domodossola, Donga, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Ardo, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fori Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marvi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarosa, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montegiano, Montefiascone, Montevenchi, Montebelluna, Montelescone, Monte di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nasato, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olginte, Oneglio, Omegna, Orbasano Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Orsera, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Pautternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parozada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Á LA **CIUDAD** DE **LONDRES**

Buenos Aires - PERÚ 38 — Entre Rivadavia y Victoria — *PERÚ 38 - Buenos Aires*

EXPOSICION GENERAL

Y venta de los artículos recibidos en prevision de la Estacion de

Primavera de 1886

Desde hoy presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los DEPARTAMENTOS de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas.—Géneros de fantasia.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodon blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas.—Boneteria.—Corsés.—Guantes.—Merceria.—Abanicos.—Perfumeria.—Guarniciones.—Fichus.—Moños,—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Sombrillas.—Quitasoles.—Etc., etc.

SEDERIAS

SURAH de cuadritos pura seda desde $ 0.4º, 0.65 0?0. 1.25, 1.50. TAFFETAS mil rayas. SURAH rayado.—SURAH cuadro.. Novedad.—SURAH Escocès (estilo Madràs)—SURAH Damier.—TUSSOR con rayitas de seda.—FALLAS con rayas de felpa.—SEDA DE LA CHINA con rayas de colores—FULARES de seda rayados.—ESPUMILLA de seda con flores de fantasia—TUSSOR de seda con impresiones de colores.—SURAH liso todos tintes.—FALLAS de colores.—ETAMINE de seda de colores—SATIN MERVEILLEUX liso.—Cortes de seda combinados.—QUILLAS de seda, fantasia.

«Nuestro surtido en sedas lisas de colores es incomparable, todos los colores de moda y los tintes mas nuevos vienen en combinacion con todos nuestros géneros de fantasia de lana y de seda.»

ETAMINE de seda negra con perlas—ETAMINE de seda cachemir.—ETAMINE con bastones de felpa.—GUARNICIONES completas de canutillo.—ETAMINE con bastones de raso—CANEVAS de seda de colores y negro.—GRANADINAS de fantasia de colores y negras.—MUSELINA de seda bordada.—MUSELINA de seda con aplicaciones de canutillo.—Tules bordados.—Gaze Japonaise.—Gaze Roumeliot especial para guarniciones de sombreros y gorras.—Gaze milanesa.—Encajes bordados sobre tul y muselina.

CONFECCIONES

TAPADOS de seda de todas clases.—TAPADOS DE FALLA negra con ricas aplicaciones de fantasia.—TAPADOS DE ETAMINE con guarniciones de canutillo.—TAPADOS de encaje bordados—TAPADOS de lana fantasia.—Tapaditos para niños.—PELERINAS de perlas de colores.—VESTIDOS O COSTUMES para señoras, señoritas y niñas.—CORTES DE VESTIDOS EN ETAMINE con guarniciones de novedad—Cortes de seda bordados—Cortes de vestidos en seda cruda con guarniciones de encaje.—Cortes de vestidos en lana fantasia.

MODAS

GORRAS Y SOMBREROS modelos exclusivos á nuestra casa. Inmenso surtido en GORRAS Y SOMBRERITOS para niñas y niños. Plumas de todas clases y colores—Flores para adornos de sombreros y gorras.—GUIAS DE FLORES para adornos de vestidos de baile.—Cintas de todas clases—GUARNICIONES de pasameria de color,—ALFILERES de fantasia para adornos de sombreros y gorras

Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde hoy.

Primavera de 1886 Exposicion general

38,--Peru--A la ciudad de Londres-Peru 38,

258 16 015.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Servicio de los trenes desde el 1º. de Agosto de 1886 y hasta otro aviso

Los pasageros del tren para el Azul, Mar del Plata, Juaréz y tres Arroyos almozarán en Las Flores y Chascomús—Los pasageros del tren de regreso de Tres Arroyos y Juarez almorzarán en Ayacucho — Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca, podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso comerán en La Gama.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramway.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul, Mar del Plata, Juares y Tres Arroyos tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte, por el tren que viene del Azul y de Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar tren local.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. CONSTITUCION salida	6 55	7 20	9 0	11 9	1 15	1 15	3 30	5 15	6 0	7 0	10 10
Lomas	7 27	...	9 28	11 32	1 59	1 47	4 2	5 47	6 37	7 32	10 42
Temperley, (Emp. La Plata y Cañuelas)	7 31	...	9 2	11 36	2 5	1 52	4 7	5 52	6 39	7 36	10 47
LA PLATA	9 9	...	10 45	1 5	...	...	...	...	...	9 10	...
Cañuelas	9 25	...	...	...	...	...	6 15	...	...	...	...
Burzaco	7 45	8 1	9 40	11 [illegible]	2 20	2 5	4 2	6 5	6 50	7 50	11 0
San Vicente	...	8 30	...	...	3 5	2 35	...	...	7 20	...	...
Altamirano Empalme	...	9 12	...	...	...	...	...	...	9 10	...	...
Chascomus	...	10 20	...	...	...	...	...	...	10 0	...	...
Dolores	...	P.M. 12 7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
MAIPU	...	2 27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
MAR DEL PLATA	...	6 55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	...	3 43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tandil	...	6 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Juarez	...	8 40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TRES ARROYOS	...	A.M. 11 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Salado	...	11 10	...	...	...	...	...	...	11 25	...	...
Las Flores	...	P.M. 12 40	...	...	...	...	...	...	A.M. 1 24	...	...
Azul	...	2 26	...	...	...	...	...	...	5 5	...	...
Olavarria	...	...	...	...	...	...	...	...	7 10	...	...
La Gama	...	...	...	...	...	...	...	...	10 15	...	...
Arroyo Corto	...	...	...	...	...	...	...	...	P.M. 1 45	...	...
BAHIA BLANCA	...	...	...	...	...	...	...	...	6 15	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
BAHIA BLANCA salida	...	...	...	9 30	...	...	...	...	...	...
Arroyo Corto	...	...	...	P.M. 2 45	...	...	...	...	...	...
La Gama	...	...	...	6 10	...	...	...	...	...	...
Olavarria	...	...	...	9 10	...	...	...	...	...	...
Azul	...	...	...	11 10	...	...	...	11 20	...	...
Las Flores	...	...	...	A.M. 3 0	...	...	...	P.M. 2 1	...	...
Salado	...	...	...	4 50	...	...	...	3 28	...	...
TRES ARROYOS	...	...	...	...	...	...	...	P.M. 2 15	...	...
Juarez	...	...	...	...	...	...	...	A.M. 6 20	...	...
Tandil	...	...	...	...	...	...	...	9 5	...	...
Ayacucho	...	...	...	...	...	...	...	11 5	...	...
MAR DEL PLATA	...	...	...	...	...	...	...	8 0	...	...
MAIPU	...	...	...	...	...	...	...	P.M. 12 23	...	...
Dolores	...	...	...	...	...	...	...	2 0	...	...
Chascomus	...	...	...	6 25	...	...	...	4 10	...	...
Altamirano Empalme	...	...	...	7 20	...	...	...	4 55	...	...
San Vicente	...	...	...	9 17	...	3 20	...	6 13	...	...
Burzaco	6 40	7 40	8 30	10 0	12 5	3 55	4 35	6 42	6 55	9 5
Cañuelas	...	...	...	7 40	A.M.	...	...	...	5 20	...
LA PLATA	...	...	7 5	...	10 45	...	3 30	...	5 45	...
Temperley (Emp., La Plata y Cañuelas)	6 53	7 53	8 45	10 13	P.M. 12 20	4 10	4 50	...	7 8	9 19
Lomas	6 58	7 58	8 50	10 10	12 25	4 15	4 54	...	7 13	9 24
P. CONSTITUCION llegada	7 30	8 30	9 20	10 50	12 55	4 45	5 17	7 15	7 45	9 55

NOTA—El servicio de la prolongacion de Maipú hasta Mar del Plata está incluido en este itinerario, pero no regirá hasta tanto no se haya librado al servicio público, que será en breve y de que se dará aviso oportuno.

Por mas informes sobre las llegadas y salidas de los Trenes de las estaciones intermediarias, véase los horarios grandes.

Plaza Constitucion, Agosto 1º de 1886.

SAM ABBOTT, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anua
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . . . 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista, oro sellado . . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 3 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . 10 p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . 10 » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 3 p. m., los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. Si el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar [illegible] de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo ha [illegible].

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos [illegible] sobre alhajas y [illegible] de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta [illegible]

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo [illegible]

NOTA—La Administracion no se encarga de verifica[r] las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durá todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimienso, son:

SERIE J

Dura 20 años 115 dias, 8 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el [formul]ario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio y el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos que interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, G é I, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

95	219	339	634	894	1078	1206
1431	1508	2111	2265	2360	2418	2908
4075	4958	5105	5436	5322	6245	

Série A de 400 pesos fuertes

79	238	450	952	974	1043	1131
1311	1383	1678	2114	2120	2335	2632
2898	3021	3155	3216	3233	3504	3003
4948	4085	4433	4470	4571	4695	4693
4645	4705	4753	5000	5014	5063	5708
5876	5984	6141	6449	6825	6855	7020
7455	8203	8299	8326	8382	8424	8557
8673	8762	8807	9009	9172	9182	9377
9466	9599	9694	9794	10042	10117	10308
10492	10631	10690	11003	11132	11185	12553
12709	13823	13581	13632	13787	14039	14249
14881	15074	15166	15858	16035	16169	16582
16730	16865	17080	18021	18292	18648	18751
19051	19433	20004	20266	20698	21021	21898
22061	22505	22892	22934	23230	23536	23779
21033	25033	25818	25823	26240	26360	27127
27308	28063	29202	29508	29919	29556	30112
30356	30524	31004	31542	31853	31931	32081
32122	32376	32531	33881	34485	34546	35731
37151	38105	38187	38421	38436	38544	38668
41037	41374	42592	43537	44131	44601	44775
44870	45286	45754				

Série A de 200 pesos fuertes

87	66	247	291	610	1000	1704
2214	2382	2349	2484	2453	2519	2529
2616	2647	2663	2783	2761	2890	3117
3269	3438	3551	3570	3600	3617	3632
3654	4680	3690	3761	3778	3787	3841
4063	4199	4201	4255	4295	5065	5084
5625	5798	5807	6108	6125	6225	6236

Série A. de 100 pesos fuertes

4	455	511	748	751	976	1097
1196	1342	1934	1857	1456	1536	1607
1676	1687	1818	2423	2342	2360	2467
2618	2650	2867	2368	2938	3220	3166
3349	3411	3646	3668	3669	3692	3707
3741	3783	3837	3891	3893	3927	4207
4297	4338	4385	4471	4531	4552	4579
4594	4595	4618	4627	4659	4695	4779
4797	4800	5146	5149	5435	5962	6084
6219	6425	6480	6433	6818	7043	7198
7276	7340	7359	7658	7825	8004	8215
8328	8555	8628	8659	8728	8804	8965
8983	9090					

Série A. de 50 pesos fuertes

951	1173	1215	1399	1602	2015	2100
2367	2486	2650	2727	3200	3371	

Série B. de 1000 pesos fuertes

434 607

Série B de 400 pesos fuertes

863

Série B de 100 pesos fuertes

109 283

Série E de 1000 pesos fuertes

834	1139	1222	1413	1793	2162	2293
2306	2822	3212	3258	3388	3377	3417
3473	3602	3646	4462	5002	5006	5311
5617	5736	6022	6101	6630	6731	6910
7152	7160	7333	7474	7744	7752	7771
7844	7919	8356	8487	8550	8847	8855
9140	9180	9557	9576	9614	9668	10036
10121	10156	10600	10818			

Série E de 400 pesos fuertes

822	1101	1150	1152	1352	1652	1680
1822	1853	2336	2499	2533	2596	2672
3062	3334	3354	3715	3827	3931	3982
4095	4359	4189	4664	4827	5072	5208
5365	5546	6039	6156	6303	6332	6609
7140	7218	7290	7466	7694	7962	7963
8346	8728	8901	8971	9038	9095	9368
9627						

Série E de 200 pesos fuertes

865	982	1185	1187	1246	1398	1529
1678	2601	2822	2994	3058	3059	3376
3387	3628	3705	3916	3909	4112	4243
4321	4379	4452	4565			

Série E de 100 pesos fuertes

515	651	820	906	1191	1356	1861
1839	1809	2005	2141	2197	2246	2707
2765	2882	3164	3428	3541	3561	

Série E de 50 pesos fuertes

103	1809	1408	1412	1954	2058	2322
2576	2599	2642	2686	2718	2719	2721
2775	2383	2800	2808	2841	2849	

Série F de 1000 pesos nacionales

46	203	237	465	793	974	1371
1452	2659	2770	2393	3890	3577	4462
5001	5014	5123	5264	5502	6518	6469
6815	6921	7421	7470	7543	7657	

Série F. de 400 pesss nacionales

1108	1340	459	625	1008	1043	1080
1302	1879	2208	2224	2398	2482	2890
2551	2583	2589	2644	3002	3015	3026
3174	2411	3536	3920	4174	4461	4524
4710	5014	5155	5590	5628	5643	5872
6079	6211	6410	6644	6950	7096	7842
7900	8073	8154	8374	8359	8930	8941
9210	9307	9484	9613	9752	9355	9857
10029	10154	10305	10342	10355	10188	10558
10610	11357	11972	11977	12219	12268	2617
12829	12900					

Série F de 200 pesos nacionales

36	43	48	54	89	277	329
357	370	401	469	536	628	638
838	873	1060	1065	1169	1221	1495
1498	1545	1567	1590	1612	1646	1699
1758	1794	1859	1918	1950	1962	2050
2085	2096	2237	2293	2325	2398	2414
2540	2585	2625	2649	2753	2782	2847
2941						

Série F de 100 ps. nacionales

27	81	210	415	465	472	568
594	598	608	795	887	934	1031
1035	1230	1349	1405	1455	1508	1629
2031	2193	2282	2379	2442	2711	2744
2942	2995	3148	3435	3441	3452	3590
3595	3602	3724	3774	3820	3872	3991
4119	4265	4276	4398	4574	4629	4638
4706	4875	4187	4905	5006	5210	5217
5308	5340	5368	5407	5470	5603	5704
5702	5876	5884	5933	6055	6136	6165
6437	6489	6494	6506	6682	6920	7009
7174	7179	1197	7455	7498	7820	7889
8011	8228	2324	8325	8530		

Série F de 50 pesos nacionales

103	127	130	218	262	267	311
315	354	365	368	377	469	503
620	665	669	739	960	972	1072
1116	1172	1178	1206	1239	1253	1295
1382	1472	1483	1495	1583	1702	1904
1907	1991	2172	2258	2340	2148	2463
2501	2531	2549	2725	2838	2929	2937
3030	3052	3093	2106	3210	3134	3170
3181	3277	3286	3291	3292	3322	3365
3419	3535	3579	3628	3710	3778	3787
3897	3913	3959	4250	4312	4328	4411
4452	4186	4501	4620	4621	4667	4868
4808	4835	4576	4882			

Série G de 1000 pesos nacionales

176	1642	1789	2231	2833	3135	3531
3833	3948	6321				

Série G de 400 pesos nacionales

90	317	725	900	1260	1489	1470
1491	1508	1824	2427	2824	2912	3581
3729	3926	4389	4623	5482	6022	6210
6474	7470	7817	7917	8388	8460	8704
9133	9496	10266	11484	11694	12227	12286
12260	12698	13189	13597	14248		

Série G de 200 pesos nacionales

88	182	192	258	313	386	389
422	729	856	868	1012	1077	1079
1120	1261	1278	1537	1561	1721	1735
1862	1866	1963	2056	2070	2140	2248
2267	2983					

Série G. de 100 pesos nacionales

202	347	414	597	673	681	1669
1684	1952	1962	2508	2067	2229	2317
2776	2864	3040	3059	3076	3368	3385
3101	3444	3718	3814	3926	4069	4605
4738	4763					

Série G de 50 pesos nacionales

249	386	430	467	495	538	646
755	811	860	889	1082	1150	1185
1432	1453	1468	1511	1595	1623	1624
1796	1844	2020	2119	2463	2542	2756
3803						

Série I de 1000 pesos nacionales

1306	2082	2791	5137	5388	5910	6432
7108	7198	8474	9856			

Série I de 400 pesos nacionales

7	206	237	290	357	1145	1422
1652	2004	2625	2802	3236	3795	4485
4479	4781	4921	5045	5512	6086	6319
7150	7308	7380	7466	7645	4944	8018
1183	8276	9006	9082	9182	9492	10037
10114	11069	11440	11441	12411	12427	12492
13803	13571	13788				

Série I de 200 pesos nacionales

4	184	388	400	424	537	651
855	885	1259	1330	1340	1386	1512
1575	1623	1640	1724	1842	1978	2034
2225	2309	2410	2785	2841	2976	3126
3228	3481					

Série I de 100 pesos nacionales

33	80	192	280	318	491	956
1027	1137	1180	1273	1414	1433	1458
1635	1778	1807	2192	2277	2312	2318
2349	2358	2505	2587	2689	2702	2883
2960	3072	3192	3195	3317	3319	3454
3785	3859	3863	4344	4489	4512	4526
4771	4805	5071	5166	5318	5540	5683
5724	5765	6045	6094	1118	6222	6309
6527	6709	6762				

Série I de 50 nacionales

3	6	54	113	121	189	204
274	327	395	408	472	474	523
546	547	577	610	635	644	717
742	749	754	785	841	849	872
815	911	925	928	968	995	1018
1233	1227	1247	1274	1440	1441	1569
1623	1643	1698	1761	1763	1769	1902
1927	2023	2031	2040	2061	2171	2422
2431	2464	2502	2549			

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital e importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329	610	636	646	1445	1598	1816
1918	2362	2484	2690	2366	3305	3438
3494	3977	4476	4525	1351	6355	

Série A de 400 pesos fuertes

70	649	923	2232	2289	2270	2898
2823	3184	4131	4246	4694	4727	4937
4939	5205	5213	5228	3229	5935	6386
6666	6894	6979	7510	7585	7643	7692
7743	7838	7963	7967	7970	7971	9005
9114	3243	9418	10168	10639	10648	11020
11353	11565	12003	12395	12704	12707	13505
13828	14041	14140	14510	14802	11825	15154
15354	15438	15701	15709	15928	16442	16526
16650	16775	17660	18062	18641	18955	19165
19725	19363	20318	20751	22576	22726	22935
23812	24151	24363	24433	24872	26035	26667
26870	27205	27868	28143	28144	28870	28892
28909	28910	28911	28976	28979	28809	29634
30110	30589	30616	38485	31939	32000	32805
31940	38153	33252	33456	33739	35507	36343
36360	36863	37082	37411	38201	38202	33361
30144	40434	40672	40575	40724	41758	42251
42312	42339	45940	42753	42882	42858	42890
43037	43068	43290	43322	43404	43875	43812
44126	45316	43321	45355	45372	45294	45422
45426	45127	45427	43620	45746	45787	45897
45902	45902	45912				

Série A de 200 pesos fuertes

163	176	825	930	1420	1534	1886
1943	2296	2726	3173	3179	3371	4138
4149	4112	4403	4593	4959	5107	5917
5930	6205	6287				

Série A de 100 pesos fuertes

133	404	408	882	881	994	999
1318	1364	1928	2246	2373	2511	2832
3240	3134	3238	3411	3522	3713	3926
4124	4463	4635	4786	4881	5117	5118
5152	5121	5123	5294	5583	5774	5792
5349	6123	6856	6875	7582	7145	7163
7523	7518	7819	7701	8125	8569	8914
9051						

Série A de 50 pesos fuertes

238	565	683	829	841	942	1061
1137	1671	1885	2365	2616	2637	2828
2869	2894	2928	3237	3431	3522	3547
3765	3788	3799	3595	3919	4012	

Série B de 1000 pesos fuertes

1 523

Série B de 400 pesos fuertes

8 426

Série B de 100 pesos fuertes

93

Série C de 400 pesos fuertes

836 839

Série E de 1000 pesos fuertes

162	172	198	1253	1740	1765	1991
2392	2418	2895	3204	3685	4283	4456
4634	4931	5027	5248	5332	5542	5676
5774	6067	6080	6303	6730	6976	7180
7187	7199	7231	7241	7410	7411	7434
7488	7613	7692	7843	7889	7940	7992
8043	8198	8290	8438	8540	8554	8561
8533	8610	8311	8669	8775	9024	9144
9468	9469	9580	9587	9654	9703	9726
9791	9818	9815	9850	9906	10111	10116
10124	10119	10117	10261	10289	10270	10271
10274	10360	10384	10406	10145	10453	10454
10464	10488	10489	10510	10518	10586	10601
10628	10670	10614	10711	10650	10751	10759
10772	10824	10832				

Série E de 400 pesos fuertes

146	242	1036	1272	1285	1291	1294
1300	1415	1515	1542	1606	1639	1738
1716	1818	1890	973	2000	2030	2397
2448	2451	2462	2472	2749	2617	2631
2634	2884	2892	6900	2916	2957	3044
3148	3006	3147	3224	3233	3357	3476
3717	3719	3749	3966	3826	3861	4023
4091	4497	4101	4117	4139	4178	4186
4180	4280	4322	4326	4314	4332	4418
4439	4460	4519	4756	4761	4904	4935
5226	5353	5391	5482	5653	5873	5692
5718	5720	5745	5778	5782	5842	5910
5915	5977	5984	6027	6100	6104	6141
6254	6364	6442	6497	6543	6554	6593
6726	6731	6831	6835	6894	6919	7034
7052	7058	7068	7067	7099	7102	7347
7624	7695	7701	4813	8148	8214	8317
8440	8494	8489	8490	8523	8534	8710
8714	8718	8826	8912	8233	8996	8999
9151	9494	8535	9606	9698	9687	9643
9705	9716	9718	9721	9722		

Buenos Aires, Agosto 27 de 1886.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

Série E de 200 pesos fuertes

26	30	481	525	570	583	892
1125	1022	1325	1374	1376	1513	1580
1640	1834	2117	2151	2171	2648	2663
2657	3058	3130	3149	3231	3499	3568
3635	3733	3791	3996	4081	4114	4332
4143	4461	1491	4635	4727	4755	4823
4948	4969					

Série E de 100 pesos fuertes

31	65	113	110	273	415	542
552	577	711	718	760	998	1289
1157	1696	1760	1764	1776	1782	2193
2328	2411	2492	2496	2537	2555	2577
2655	2608	2736	2968	2975	3029	3031
3031	3032	3037	3041	3064	3078	3079
3096	3106	3153	3172	3221	3230	3250
3257	326[illegible]	3275	3269	3331	3378	3408
3410	3412	3441	3537	[illegible]	3541	3575

Série E de 50 pesos fuertes

29	30	33	44	73	74	112
492	495	503	665	688	826	964
1066	1184	1354	1381	1398	1485	1450
1548	1575	1625	1627	1812	1813	1821
1871	1931	2046	2114	2262	2267	2327
2345	2341	2345	2496	2582	2583	2610
2612	2611	2616	2638	2641	2673	2678
2711	2712	2714	2716	2723	2733	2739
2745	2747	2759	2844	2821	2827	2837
2845						

Série F de 1000 pesos nacionales

117	119	1029	1344	1700	1860	2140
2241	2407	2482	3370	3371	4229	4296
4298	5488	6327	6858	7293	7419	

Série F de 400 pesos nacionales

357	647	1395	1619	1787	1973	2227
2529	3901	4103	4554	4632	4964	6686
7856	8181	8487	9426	9431	9616	9731
9733	11098	12191	13429	13522		

Série F de 200 pesos nacionoles

118	399	727	935	938	941	1068
1316	17	1378	2905	2944		

Série F de 100 pesos nacionalus
Série G de 200 pesos nacionales

2199 2392

Série G de 100 pesos nacionales

549 562 727 2334 2557 2646 4365
4840

Série G de 50 pesos nacionales

108 509 981 1733 2913

Série I de 400 pesos fuertes

251 3319 4115 4180 6192 6229

Série I de 200 pesos fuertes

79 85

Série I de 100 pesos fuertes

913 1688 1822 2495

Série I de 50 pesos fuertes

40 637 744 890 1316 1681